Año IV. -Núm. 1.117.

CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

PESETAS. ULTRAMAR Y EXTRANJERO, Por comision 9 y 17 respectivamente sei branzas o sellos de correo.

Miércoles 13 Noviembre 1872.

EL BANCO DE LA ESPAÑA HIPOTECADA.

Estaba reservado al brazo de hierro de don Servando Ruiz Gomez dar el golpe de gracia al credito espanol.

La creacion de ese Banco hipotecario que con tanta verdad como oportunidad ha llamado el Sr. Ramos Calderon el Banco de la España hipotecada, es el escándalo más inaudito que conoce la historia de los errores y desaciertos económicos de nuestro país, porque nada puede compararse à esa terquedad, por no darle otro nombre más duro, del Sr. Ruiz Gomez, a quien ni le hacen mella los argumentos incontestables con que los oradores que hasta ahora han tomado parte en el Parlamento le han probado lo irritante y antiliberal de su proyecto, ni tampoco le impresiona el grito general con que por todas partes se anatematiza ese Banco monopolizador de la fortuna pública, y que si desgraciadamente llega á votarse por las Córtes, vendrá á complicar más y más la ya deplorable situacion que atravesamos.

El Sr. Ruiz Gomez no se ha detenido a meditar al entregar la fortuna del Estado al Banco de Paris, que consuma un hecho de inmensa trascendencia y de inmensa responsabilidad, puesto que nos ponemos á merced de extraneros, que convertidos en propietarios de una parte considerable del territorio español, han de querer con justo título influir en nuestros destinos, dando derecho á una nacion cualquiera para que á la sombra de garantir los intereses de sus subditos, venga a tomar participacion en nuestros negocios interiores, ó á imponernos su voluntad con el derecho del más

Esta sola consideracion es á nuestros ojos bastante grave para que aplaudamos sin reserva la patriótica conducta de los diputados republicanos, que acaban de tomar el acuerdo de proclamar que no reconocerán los contratos de ese Banco hipotecario si algun dia llegasen

à ocupar el poder. Nuestros amigos, á quienes se les ha cerrado la puerta del Parlamento, no pueden hacer en esta, como en otras muchas cuestiones, más que cruzarse de brazos, deplorando tanta obcecacion, tanta ineptitud y tanta falta de cisvismo; pero condenan de la manera que les es posible ese escándalo que se llama Banco hipotecario, y que al insultar á la ciencia económica que lo rechaza, á la fiereza española que lo anatematiza y al buen sentido que no lo acepta, deja toda la responsabilidad de los males inmensos que entraña, á ese hombre funesto que, sin capacidad ni méritos, se ha encargado de la cartera de Hacienda para matar el

crédito español. Cautos por demás cuando se trata de caracterizar como inmorales los actos financieros que, como el del Banco hipotecario, abre ancha y justificada senda á las sospechas, nos detenemos hoy à juzgar bajo este punto de vista los titánicos esfuerzos que se hacen para que prevalezca á toda costa ese privilegio que ha de enriquecer à la empresa «Banco de Paris;» pero esta nuestra reserva no nos impide encomiar y abarcar toda la importancia y oportunidad con que los republicanos han presentado esa proposicion, llena de sabiduría, para que ninguno de los diputados y senadores de la actual legislatura puedan ocupar los cargos oficiales de gobernador ó consejeros del Banco hipotecario, cebo miserable con que acaso se ha discurrido que podian obtenerse algunos votos para ese Banco que rechaza la conciencia pú-

Envidiamos sinceramente el noble papel que està representando el partido republicano en los debates sobre los malhadados proyectos financieros del Sr. Ruiz Gomez, y aunque estas cuestiones económicas son más cuestiones cientificas que políticas, no queremos ni aun di-- igsimular bajo este concepto nuestras alabanzas á los republicanos, porque á la vez que decla-

ramos que somos sus adversarios en el órden político, declaramos tambien que si nos sentáramos en el Parlamento estaríamos á su lado para votar y protestar contra el Banco monopolizador de la fortuna del Estado.

Todavia puede el partido republicano adquirir mayores títulos de gloria en esta cuestion. Es seguro que si se abstienen de votar el absurdo proyecto del Banco hipotecario, desde luego no llegará a ser ley, puesto que no habra número bastante con arreglo á las disposiciones vigentes.

Nosotros confiamos en que así lo harán; ya que la obcecacion del Sr. Ruiz Gomez es tal que no quiere convencerse de que su proyecto es antieconómico, antiespañol y algunas otras cosas más que omitimos por decoro y por ver-

(De El Puente de Alcolea.)

En el deseo de que nuestros lectores conozcan la opinion de los extranjeros sobre los proyectos financieros del Sr. Ruiz Gomez, insertamos un articulo que con fecha 11 del actual ha dado à luz Le Bien Public, periodico de gran significacion en Francia por sus conocidas intimas relaciones con M. Thiers. Dice así el artículo:

«M. Clement Duvernois, gobernador del Banco territo--rial de España, acaba de formular las proposiciones esperadas por los diputados que no están dispuestos á aceptar los compromisos contraidos por el ministerio Zorrilla En la exposicion de motivos que precede á las proposiciones de M. Clement Duvernois, o más bien del establecimiento de crédito de que es gobernador, se recuerda que desde los primeros dias de setiembre último el Banco territorial de España propuso al Gobierno de D. Amadeo facilitarle cuatrocientos o quinientos millones de pesetas, mediante una garantia consistente en bienes nacionales.

Lamentase en seguida M. Clement Duvernois de que en vez de haber sido llamado al despacho del ministro para conferenciar sobre sus proposiciones, este se apresurara á publicar en la Gaceta proyectos idénticos á los que son hoy objeto de animada y tan viva discusion.

Semejante proceder lastimó á las casas de banca que componen el sindicato del Banco territorial. De todos modos, hacíase indispensable, o basar en los bienes nacionales un considerable empréstito, o dar aque-

los como garantía de la deuda contraida ó de la que ha de contraerse con los primeros prestamistas para cubrir el deficit dela Cuestion es. orosaTelabitiofiab A este último sistema se atenia el Gobierno al publicar

sus proyectos; y M. Clement Duvernois, en su exposicion de motivos, insiste en compararlo al que haria prevalecer la aceptacion de sus proposiciones aprocesous sombil En los proyectos del Gobierno, segun M. Duvernois, los

prestamistas nada garantizan. Encárganse de abrir en las diversas plazas de Europa la suscricion á un empréstito de doscientos cincuenta millones, pero no aseguran el resultado de una emision, cuyas dos terceras partes tan solo de la renta deben ser pagadas en metálico; condicion que hace muy difícil, si no imposible, la negociacion de la nueva deuda, aun siendo aceptada por los tenedores de los antiguos títulos.

No es mayor la garantía que los prestamistas, apoyados por el Gobierno, ofrecen para la colocación de los bonos hipotecarios que se han de emitir y negociar por valor de ciento cincuenta millones de pesetas; toda vez que si bien aseguran el pago en metálico de las dos terceras partes de la renta, es mediante otros bonos hipotecarios que el Gobierno debe crear por igual suma, dejándoselos en de-

Banco, logrando solo aburrir á los oven oticoq Es este acaso una garantía séria de pago para una cantidad que puede llegar anualmente á ciento setenta y cuatro millones de francos, es decir, á más de ochocientos millones durante los cinco años estipulados en el contratoponad eb ameiala leb outneb que bancqoistil

Pero el Gobierno, a cambio de servicios tan negativos, concede un privilegio de Banco hipotecario, solicitando de as Cortes autorización para fundarlo sobre bases que serian la negacion de la libertad del crédito existente en tino del agrado de S. S.

En vez de esto, hace notar M. Clement Duvernois, que

el Banco territorial de España empieza por garantir sólidamente, durante cinco años, el pago en metálico de la tercera parte de los intereses de la deuda, pudiendo de este modo pagarse la renta en dinero, como siempre se ha efectuado. Obligase asimismo por su cuenta y riesgo, bajo la garantía de los bienes nacionales, ó mejor dicho, en cambio de bonos hipotecarios, á facilitar al Estado en el trascurso de cinco años cuatrocientos diez millones de pesetas.

Restablecido de esta suerte el crédito de España, el Banco territorial de España se encarga de colocar una emision de Deuda consolidada, al 5 por 100 (debe decir al 3) de trescientos cincuenta millones de francos; cantidad suficiente para cubrir, no solo el déficit del Tesoro, sino para subvenir á todas las eventualidades. El resultado, pues, de esta emision no es dudoso, en el mero hecho de asegurar por cinco años el pago en metálico de la totalidad de l

Además, como el Banco territorial de España comprende cuan apremiantes son las atenciones del Tesoro completa sus proposiciones obligandose a anticipar, sobre el importe del empréstito! o á cuenta de la tercera parte de los intereses de la Deuda, la cantidad de cien millones de francos de que puede disponer en el acto.

En cambio de estas ventajas el Banco territorial no exige privilegio alguno, por más que estuvo á punto de alcanzar el del Banco hipotecario cuando fue proclamada la lipública formada à fuerza de disconad ab barrad-

Bajo las precitadas condiciones, M. Clement Duvernois acude á las Córtes, exponiendo sus proposiciones en forma de proyecto de ley, para que mejor puedan compararse con los proyectos del Gobierno; y afirma que está provisto de poderes de las casas más importantes de Europa, autorizándole para tratar, en nombre de las mismas, de esas proposiciones y para modificarlas, si necesario fuese de acuerdo con el Gobierno ó con la comision de las Córtes Hemos publicado ya dichas proposiciones que son hoy objeto de discusion en todos los periódicos sérios de la Península y que deben ser en breve examinadas por el comile de tenedores ingleses de títulos españoles, muy pre sidades del partido radical.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente carta del ilustrado corresponsal de Barcelona de El Puente de Alcolca, en la cual hallaran noticias del mayor interés, algunas de las cuales bastan para retratar la si tuacion tristisima que atravesamos:

ol sh a settine Bargelona 10 de noviembre de 1872.

Sr. Director de El PUENTE DE ALCOLEA. Muy señor mio: Nada nuevo de los carlistas, porque no es cosa nueva por cierto que sigan cobrando las contribuciones en casi todo el Principado, que destruyan las vias férreas, que corten los hilos telegráficos, y que los más de los dias nos tengan incomunicados con toda España, pues la línea de Valencia que hasta ahora habia estado espedita, ha empezado á sufrir los mismos rigores que la de Zaragoza. Aquí estamos esperando que el mejor dia se nos entren los carlistas por la Rambla; y no parecer á esto exageracion, si se considera que no hace mucho estuvo Castells á media hora de esta capital, y que entre él y Saballs nos tienen bloqueados. El correo de Madrid que debió llegar

anoche á las nueve, ha llegado hoy á las cuatro de la tarde. El general Andía está desplegando grande actividad en sus operaciones contra la faccion, y hace cuanto puede; pero la verdad es que no cuenta con elementos para dar grandes resultados P Bildes on reido D 19 v

Ya he indicado a Vd. en alguna de mis cartas, que hace falla dinero, y ahora debo anadir que el poco que hay se distribuye mal. Mientras que los empleados civiles cobran constantemente á primero de mes, las clases militares no perciben sus haberes sino cuando se lo depara la suerte; y digo la suerte, porque para ellas se ha establecido en esta Pesoreria el sistema de insaculacion. El administrador económico ha dispuesto que antes de abrirse el pago se echen en un saco todos los libramientos de las clases militares, que ascienden á noventa y tantos, los cuales un empleado los va sacando uno por uno, y segun el órden en que salen del fatal saco se van pagando, de manera que como hay pocos fondos, el cuerpo o clase del ejercito que

I saca número alto, no cobra hasta el mes entrante. Esto, por más que parezca cuento, es desgraciadamente. verdad, y los militares se quejan con sobrada razon de que

Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. se eche á la suerte la subsistencia del soldado que está derramando su sangre todos los dias en estériles combates. Los veteranos dicen que hi en la guerra civil padeció el ejército en este distrito igual penuria ob soisirlaq selneur

Emplezan a quejarse dos pueblos de algunos desmanes de la tropa, culpando á muchos jefes que no hacen guardar ásus subordinados la disciplina debida obatugio eb sen

Hace pocos dias se ha fallado en rebeldía la causa se guida contra un jefe de carabineros que mato a un soldado á palos, porque el infeliz no podia seguir la marcha de la columna en un dia caluroso del mes de junio último. El consejo de guerra ha impuesto al acusado diez años de presidio; y si bien consuela el ánimo que todavía haya tribunales que hagan cumplida justicia; ese consuelo desaparece si se considera que el citado jefe anda paseándose libremente por Madrid, segun dicen, y aun anaden que será agraciado con el empleo inmediato.

La Internacional y los filibusteros, que hay muchos en esta ciudad, continúan haciendo sus trabajos de zapa, y promoverán, sin duda alguna, graves trastornos cuando se vaya a sacar la quinta. Esto seguirá de mal en peor hasta que los hombres del partido conservador, en sus diversos matices, olvidando pasadas diferencias, deponiendo rencores anejos, alejando de sí todo sentimiento egoista é inspirándose solo en el más elevado patriotismo, se pongan de acuerdo y marchen todos por un mismo camino y con el mismo objeto, para conseguir la felicidad de la pátria. El Corresponsal.

La resolucion que nos adelantó el telégrafo, adoptada por el intendente de Cuba, de acuerdo con la junta de hacendados, comerciantes é industriales y propietarios para cubrir el déficit de 8.500.000 pesos con que aparece el presupuesto de la Antilla, es la siguiente:

«Articulo 1. Se establece un arbitrio extraordinario de 24 pesos anuales sobre los esclavos arrendados, desde la edad de 12 años hasta la de 60, y sobre los de igual edad destinados al servicio doméstico en poblado, con exclusion respecto á estos últimos de los que estén aplicados a la servidumbre de toda finca rústica must sel 197A

Art. 2.º Se establece otro arbitrio extraordinario sobre las utilidades líquidas de las sociedades anónimas y decomercio al por mayor, ajustado á la tarifa adjunta núme-

Art. 3.º Se establece otro arbitrio sobre la renta de la lotería, quedando á cargo de la intendencia general de Ha-cienda obtenerlo por medio de sorteos extraordinarios, aumentando el número de billetes y premios que se consideren convenientes.

Art. 4.º Se aumenta un 5 por 100 al arbit io de guerra, establecido sobre las utilidades líquidas de la riqueza urbana, quedando, por consecuencia, fijado el 10 por este con-

Art. 5. Se aumenta el subsidio con que están recargados para gastos de guerra los artículos de exportacion en la proporcion que determina la tarifa adjunta núm. 2. Art. 6.º Igualmente se aumenta el subsidio de guerra sobre los artículos de importacion en la cantidad de 15 por 100 sobre los derechos de arancel, fijandose en 25 por 100

la totalidad del subsidio por este concepto. Art. 7.º Todos los arbitrios y recargos que se citan en los artículos anteriores se considerarán puramente transitorios, y se establecerán desde 1.º de enero del año entrante de 1873.

Segun la tarifa núm. 1.º, que se cita, los capitalistas que se ocupan en el giro y descuento de letras, negocios de banca, compra, venta y remision de generos y frutos, careneros, armadores de buques, refaccionistas de fincas cambiantes de moneda pagarán 1.000 pesos en la Habana, 800 en las poblaciones que excedan de 2.000 vecinos, 600 en las de ménos de 2.000, 400 en las que no excedan de 1.000, 300 en las de 601 á 1.000 y 200 en las restantes.

Los comerciantes importadores y los exportadores, sea cualquiera la clase de mercancías y productos en que negocien, pagarán la mitad de estas cantidades bajo las mismas condiciones de poblacion. La que o eu proquot

Y los almacenistas de todas clases no importadores prestamistas sobre alhajas, prendas y sueldos, la cuarta parte de lo que se impone á los capitalistas, etc., tambien relativamente á las poblaciones.

Por la segunda tarifa se aumentan los derechos de exportacion del modo siguiente: 100 118

Cada caja de azúcar, de 0-75 cents. a pesos 1-50 cents. -Bocoy de id., de 1-50 a 31-Pipa de aguardiente, 1 á 2. -Bocoy de miel de purga (120 galones), 0-50 á 1.-Idem, idem de abeja, gl., 0-02 112 á 0-05.-Kil. de cera blanca, 0-2 á 0-4.—Idem, id. amarilla, 0-01 112 á 0-03.—Idem tabaco en rama, 0-3 á 0-6.—Id. de picadura, 0-02 112 á 0-05.-Millar de tabaco torcido, 0-75 á 1-50.-Id. cajetillas de cigarros, 0 50 à 1. ».
- aquis sante su más sincera adhesion y carmosa simpa-

### tía, rechazando con indignasion la calumniosa acusacion PROTESTAS Y ADHESTONES DO -ides ob obsdel partido constitucional. ciosos que, no pudiendo horir de otro modo al hombre

Nuestros amigos de Villanueva de la Jara dirigen la siguiente expresiva comunicacion al

Exemo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

VILLANUEVA DE LA JARA 8 de noviembre de 1872. Muy señor nuestro: Los que suscriben, propietarios y vecinos de esta villa afectos al gran partido constitucionalconservador (sin perjuicio de que su Comité felicitará á V. E.) lo hacen expontáneamente, con la más respetuosa y ardiente protesta de su cariño y adhesion hácia V. E., congratulandose, de la manera en que le han colocado las circunstancias políticas y la rastrera, ambicion de sus enemigos, para una vez más hacer resaltar sus excelentes do-

V. E. contendrá los desmanes de los que ciegos de ira se revuelven contra todos los elementos que pudieran hacer la felicidad de esta desventurada nacion, entregada hoy á sus amanos, lanzando su venenosa saña al punto objetivo de sus rastreras miras, con tanta más fuerza cuanto mayor es el mérito que les ofusca y acobarda; ma sol el endmon ne

Rogamos á V. E. siga oponiéndoseles con la firmeza que le es característica, y conformes nosotros en un todo á cuanto expresó V. E. á la comision de senadores y diputados, entre los que se encuentran con V. E. los verdaderos representantes de la revolucion de Setiembre, esperamos confiados en que esta llegará á ser una verdad, y no saldrán defraudadas las esperanzas de los que quieren la libertad con el orden, la justicia para todos, el respeto á la propiedad y á las personas ansiosas de más administracion y menos política, pues de todo carecemos en medio de los hombres indefinidos que están al frente de los destinos de la nacion (y sobre todo del presupuesto), pero que no gobiernan.

Suplicamos a V. E. se sirva hacer presente nuestra más alta consideracion á todos los senores ministros acuscdos, repitiéndose de V. E. atentos S. S. Q. B. S. M.-Fernando Miranda Delgado.-Gregorio Beamud.-Felipe Moya.—José Casanovas y Mirasol.—Juan Francisco Fernandez .- Pedro Bernardos .- Gil Saiz .- Antonio Llorca . -Adrian Sanchez.-Enrique de Tevar.-Antonio Penaranda.-Pedro Sanchez.-Alejandro Garrigues.-Eleuterio García .- Baltasar Tevar .- Agapito Bulco .- Ramon Bulco .- Valentin Fernandez .- Dolores Moral .- Antonio Escribano. Francisco Tevar. A. Bonifacio Escribano, presbitero.—Ramon Sepúlveda.—Felipe Gonzalez Briz.— José Guijarro Tevar.—Pedro Moya.—Nicolas Garridos.— Martin Quilez. - José Guijarro y Bravo

ATALAYA DEL CAÑAVATE (Guenca) 3 noviembre de 1872. of oup Exemo. Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta ionivano

Muy senor mio y querido amigo: Al que vive con conciencia tranquila nada le importan los dardos envenenados della calumnia. El país sabe quien obra con justicia y quien tiene patriotismo. Por consiguiente, este comité se hace solidario de la responsabilidad en que V. E. y sus dignos companeros hayan incurrido con motivo de la trasferencia tan decantada.

Por sí y como presidente del comité constitucional, José Jareño Fons.

Pedroneras 7 de noviembre de 1872.

Exemo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. nos si ob El comité liberal-conservador de este pueblo no puede pasar en silencio la justa indignacion que todos sus indivíduos sienten al ver al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, á sus dignos companeros de Gabinete y á todo el partido constitucional bajo el peso de una acusacion infame y Calumniosal ordensivou eb 8 armanare (ascimmula)

Pero si grande es la pena de estos liberales al considerar El comité constitucional decesta localidad en nombre e

### 222 LA GRAN ARTISTA

las y brillantes; sobre su pechosy su cuello a nzaban vivos resplandores un ramo y un collar de brillantes, riquisimos, y sobre sus cabellos de oro y seda, descansaba una admirable corona de rosas de gruesos brillantes, viéndose en el centro de cada rosa una perla de extraordinario grandor, y de maravilloso esmalte.

Nada más rico, y al mismo tiempo de más buen gusto y mayor elegancia, y aun, si se quiere, de más sencillez en su mismo lujo. -BITS V.Sentóse la hermosa en el salon del centro, y

formóse en rededor suyo un círculo expléndido. Sonó la música, acercáronse los galanes á las damas, y el wals comenzó, y en aquel wals tambien tomaba parte la encantadora condesa de Castellote, que giraba rápidamente, sostenida por su pareja, uno de los liones más temi-Thes del mundo doradob are obligav un

Se bailaron más walses, rigodones, mazourka galop y britano, pero la que era reina casi absoluta de la fiesta, no bailó más, perque obnitemia agitarse demasiado para cuando llegase hasta la rodilla, y otra ullaisse especialus, re-

cogidas ámbas ligeramentent la ogeldos, de -sh shuGenovevan se lacerco a sella, apoyadaren er obel brazo del embajador francés, y la dijo una sola dos magnificos grupos de claveles ardalage do

adata La hermosa selpuso en pie, domo el brazo Bestudel conde sir espeso, sposigniendoga sur hermaha, se dirigieron al tercer salon, al fondo del cual se veia un precioso prano, sobre el que habia des magnifices candelabres de cristal y oro, que derramaban una vivisima claridad.

## ATRITULA GRAN SEÑORA.

indiferente! ¡Si nos viérais en este momento, querida condesa, yo escribiendoos y volviendo continuamente la cabeza para mirarlos, siguiendo en escribiros sonriendo, volando la pluma en mi mano, porque, si, deseo acabar pronto para reunirme a esos objetos queridos de mi corazon, a ese grupo que es mi vida, sin los cua es no podria existir ya...:

»¡Oh! ¡Vos sabeis bien lo que es el corazon de una madre, vos que tanto sufristeis por vuestro Carlos, cuando su vida peligraba, niño tambien, en la horrible guerra de la Vendée, en aquellas jornadas sangrientas en que solo vuestro valor, vuestra heróica fortaleza pudo salvarle de una muerte ciertab com all

An! Vos comprendeis bien, noble y tierna madre, todo lo que mi corazon ama a este precioso nino que me debe la vida, reflejo de mi Gabriel, angel que lo mismo sonrie a sus caricias que a las mias, al padré que a la madre... »¡Oh, yo sabré educarle, condesa! ¡Yo le

diré cuan bueno es ser hombre virtuoso en el

mundo, y cuán necesario es en la mujer ser virtuosa! »Si, sobre todo la mujer. Me estremezco de terror cada vez que considero cuán distinta hubiera sido mi suerte si, en vez de mantenerme firme contra las brillantes seducciones de mi posicion, si en vez de aparecer siempre resguardada con mi virtud, con mi dignidad de mujer, hubiera cedido alguna vez, hubiera dado un solo paso culpable.....; Dios mio! ¿Cómo esperar que Gabriel me hubiera amado del modo que me ama, que me hubiese dado su mano y su nombre? ¿('omo hubieran consentido jamas en reconocerme papa y mamá, y sobre todo mamá, con un carácter tan recto, con todo el orgulio de su sangre y de su nombre?... Oh, buen Dios, y cuántas gracias debo daros por haberme dirigido por el buen camino!

## 226

## LA GRAN ARTISTA

en vuestro Cárlos, y se entrega completamente á él con la más viva satisfaccion.

»La madre de Elena me ha escrito su llegada á Nápoles, y como me preguntais por ella, os digo que está famosa, como siempre, y mi Elena tiene una linda niña, á quien ha puesto el nombre de Maria, por su amor hácia mi, y me ha mandado su retrato, para que vea lo preciosa que es. »De Julian Galindo solo os dire, querida

condesa, que dejó de ser ministro, por efecto de la intriga que sabeis, y á su despecho por tal caida, se ha reunido el desengaño que ha recibido por parte de Genoveva, de modo que, enteramente desesperado, se ha retirado a su provincia, hasta que se le pase esta incomodidad natural, y vuelva a Madrid, donde tiene muy buenos amigos, que le consideran en mucho, y con cuyos esfuerzos puede contar para volver a elevarse, como no dudo lo hara.

Escribo de prisa y sin tino, y así mejor son garabatos que letras lo que estoy haciendo, porque el conde me ha mandado a Frank en busca de mi carta, pues el correo que os envia va assalir ahora mismo; esta es la causa de la precipitacion con que trazo estos rengiones. sup» Ya a piesar de lesto, querida condesa, no puedo renimciar á la satisfaccion de estenderme algo escribiéndos, a vos, a quien tanto debo, a vos que me habeis sostenido, fortalecidos guiado con vuestros consejos en el camino -one de la virtud, durante la época más peligrosa -III side mirvida brillante y fascinadora. .....iOh, consome desab Sivièrais, en este momento, aqui, na mi -xo y lado, la cuna de mis Carlitos, el niño dentro de ella relamande cria a dos piest y Gabriel a la cabecera, Gabriebque vive en su hijo y en mi, para iquien no duy mas pensamiento que nosotros, para quien toda idea que no sentoque con su angelite y conmigo le es absolutamente además, reconoce todo lo que hay de grande

## Y LA GRAN SEÑORA.

Un silencio absoluto reinó en la inmensa y brillante concurrencia, despues de un prolongado murmullo; todos se habian dicho el nom bre de la que iba á cantar; todos esperaban, con marcada impaciencia, que aquella voz poderosa, aquel acento magnifico que habia conla quistado la celebridad en los teatros de las prilo meras capitales del mundo, resonara otra vez -livpara ellos, en los salones acaso más expléndieupdos del alto mundo madrileño amas eb sb lla criatura admirable. Y sonó.

BiLa voz celestial se estendió poderosa, sorprendente interpretando magnificamente la música, el corazon, la bella alma de Bellini el assbinmortal. Oh, deliciosa cavatinal Oh, músic. emanada del cielo, y que los hombres debieron yos y las fuertes palmidallibor spridioses

¡Bello triunfo para la gran señora que ayer era grande artista! Ofasela con religioso respemoioto; laquel acento celestiale llegaba ja todos los uz ekorazones; ese modular, esos juegos con la voz, zotnesa sencillez y esergusto, son suyos, siempre de ella, Jenny ó María, siempre la mujer su alle perior, como artista, como hermosa, como an un inmenso circulo que la felicitaba afeigente-

109 shiCantaba, y la fascinacion era completa; canand taba, yni aun podia aplandirsela, porque aplan. Binoidiriseria lobmismos que renunciara Por un se. Bl 92 gundo á embriagarse escuchándola, 911

Alli estaba elia, la artista eminente, la mu--92 ajer bella como las creaciones más perfectas de al all Murillo y de Rafael. Cantaba ala Gasta Diva de Bellini, y su voz, unica en el mundo, pare-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

que aquel ministerio, compuesto de ilustres y honrados | todo el partido, felicita á V. E. y hace suya la acusacion patricios de quienes la pátria espera dias de gloria, ha de descender al repugnante banco de los acusados, grande será nuestra satisfaccion cuando desde allí, abriendo paso á la justicia, pueda confundir á sus calumniadores, que, humillados, ni aun sudario encontrarán con que cubrir tanta vergüenza.

Cumple, pues, á este comité, y así lo acuerda en junta de hoy:

1.º Hacer pública la indignacion de que sus indivíduos están poseidos por la acusacion al ministerio Sagasta. 2.º Manifestar a su digno presidente y companeros de Gabinete la simpatía que les merecen sus personas y sus

actos como Gobierno. Y 3.º Aceptar como todo el partido liberal-conservador la responsabilidad de su conducta.—El presidente, Isidro

Zapata.—El secretario, Policarpo Estéban. Circulo progresista de Alicante.

ALICANTE 5 de noviembre de 1872.

Exemo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Muy señor nuestro y digno presidente: Los que suscriben, indivíduos de la junta directiva de este Círculo, han recibido de la junta general del mismo la mision de hacer á Vd. presente su más sincera adhesion y cariñosa simpatía, rechazando con indignacion la calumniosa acusacion con que han pretendido manchar su limpia honra y la de sus dignos compañeros de Gabinete un puñado de ambiciosos que, no pudiendo herir de otro modo al hombre eminente que ha producido la revolucion del 68, no han vacilado en recurrir á la asquerosa calumnia para desacreditarle, lo que seguramente no han conseguido, pues todos los hombres en cuyo pecho late un corazon honrado la han recibido con el desprecio que se merece y han sabido hacer justicia á los tan malvadamente acusados.

Reciba Vd., pues, la más franca y leal adhesion de todos los indivíduos que componen este Círculo y el gran partido constitucional de esta capital, rogandole haga extensiva esta á los dignísimos compañeros de Gabinete que tan injustamente han sido mancillados, y en particular de sus afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.-Eduardo Minguilló y Calvo.—Rafael Terol.—José Galindo Pastor.— Manuel Ferrer.-L. Mauricio.-José Ramon Ferrandiz. -Cárlos Liminana. - Antonio Galdó Gozalvez. - Evaristo Aquilino, secretario.

felicidas dosnerada nacion, entregada hoy a su Exemo, señor duque de la Torre.

Como diputado de la mayoria de las últimas Córtes y en nombre de los amigos de este distrito, me adhiero con entusiasmo á la circular de la junta directiva del partido constitucional de 4 del que rige, autorizada por la tirma respetable de V. E.—Nicasio Perez. . J. V besigne olimino

PROPERTY OF TETHOUGHOUSE STARRAGONA 7. Excmo. señor duque de la Torre, presidente de la junta

directiva del partido constitucional. El comité del partido constitucional de Tarragona se apresura á presentar su firme adhesion á la carta manifiesto de esa junta de 4 del corriente, por hallarse identificado en los sentimientos y principios que en ella se consignan.-

El presidente, José Martí Eixala.

Excmo. señor duque de la Torre. Los infrascritos, ex-senadores y ex-diputados que per tenecieron á las mayorías de las últimas Córtes, se adhieren completamente á los acuerdos tomados por sus distinguidos compañeros el dia 3 del corriente.-Pedro Cuntillo y Gil.-Paciano Masadas. - José Maluquer. - Federico Pons.-E. Reig.-Pedro A. Torres.

Et comité constitucional de Rute, provincia de Cordoba, en una muy expresiva comunicacion que dirige a la junt directiva, se adhiere con entusiasmo a las ideas expresadas en el manifiesto de 4 del actual y ofrece a la misma su más decidido apoyo.

El comité constitucional de Zamora, en una muy aten-. ta comunicacion que dirige al Sr. Sagasta, hace presente l conviccion profunda que poseen los indivíduos que le for man de que los hombres importantes del partido que están hoy bajo el peso de una acusacion cuya trascendencia no puede ocultarse, quedarán en el lugar distinguido en que sus honrosos antecedentes y digno proceder les han colocado ante la nacion entera.

Los Sres. D. Juan Jimenez Cruces, D. Juan Gonzalez D. Alonso Jimenez Romero, D. José Federico Briasco y don Francisco Jimenez Moreno, de Canete la Real, nos escriben con fecha del 6 una patriótica carta encargandonos felicitemos á nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta con motivo de la acusacion, de la cual protestan con energía. Al propio tiempo declaran haber sabido con gran satisfaccion que el ilustre duque de la Torre ha sido nombrado presidente de la junta directiva del partido, y anaden que tan dignos jefes llevarán siempre á la victoria, al partido constitucional.

CREVILLENTE 8 de noviembre de 1872.

Exemo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. El comité constitucional de esta localidad en nombre de

y rechaza esa calumnia miserable.

Debemos resignarnos y prepararnos para la defensa de nuestra honra.-Por el comité: El presidente, Joaquin Ruiz de Lopez .- P. A. D. C .- El secretario, Ramon Mas.

Lillo 7 de noviembre de 1872.

Exemo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Muy señor mio: Los que representan en esta localidad el gran partido constitucional, aceptan la responsabilidad que resulte de la acusacion que contra V. E. y demás companeros de ministerio se agita en el Congreso.-En nombre de los mismos, Francisco Jurado Mariscal de Cruz.

LARDERO 7 de noviembre de 1872.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Mi querido amigo: La acusación contra V. E. y dignisimos compañeros es hoy objeto en el Congreso de poner en claro el buen nombre nunca desmentido de los consecuentes patricios de la Revolucion de setiembre. Los amantes de ella os felicitan en nombre de los demás que como V. E., tuvieron dias de prueba en las últimas elecciones de diputados a Cortes, por su consecuencia liberal. BUS. M. Aquilino Urbina. Bonifacio Sanchez .da contra un jele de carabineros que matholival3 lagar.

LILERENA 7 de noviembre de 1872.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Mi querido amigo y compañero: En cuanto supe haberse promovido en el Congreso la acusación contra el ministerio que Vd. presidió últimamente, tuve la honra de escribirle adhiriéndome á su causa y haciéndole todo género de

Si hubiera estado en esa corte el dia 2 del corriente, habria asistido á la reunion de ex-diputados y ex-senadores que tuvo lugar aquel dia, y habria firmado con todos mis dignos compañeros el acuerdo que se tomó por unanimidad. En su defecto dirijo a Vd. esta, manifestandole que me adhiero completamente a dicho acuerdo, convencido como estoy plenamente de la honradez que distingue á todos los indivíduos del Gabinete acusado, blanco hoy de calumniosas imputaciones.

Se repite de Vd. afectísimo amigo y compañero Q. B.S. M. -Juan Andrés Bueno.

## DECCION FOLITICAL

EL GOBIERNO ES EL CAUSANTE.

El primer proyecto de ley que presentemos á las Córtes, dir en su art. 1.º: «Quedan abolidas para siempre las quintas. (Ruiz Zorrilla á sus electores del distrito del Centro.)

Ayer ha terminado en la alta Cámara la discusion del proyecto de ley llamando á las armas 40.000 hombres; ó mejor dicho, ayer se ha votado la quinta de este año por todo el partido radical, despues de haber estado predicando su abolicion en los clubs y en los circos.

Y para votarla ayer, el Senado ha tenido que pasar por encima del reglamento que dispone que la votacion definitiva de una ley no puede verificarse hasta despues de veinticuatro horas, lo ménos, contadas desde que termina la apro bacion de los artículos de que conste. En nada de esto ha reparado el Gobierno en su deseo d reunir inmediatamente los 40.000 hombres que necesita para mantenerse en el poder y defenderse de los ataques de sus amigos de ayer, de sus amigos de la oposicion, que hoy le exigen el cumplimiento de ciertos pactos, funestos para las instituciones que nos rigen.

Prescindamos por ahora de la conducta del partido radical en todas las cuestiones que se han suscitado desde que ocupa el poder; prescindamos de la manera descarada con que ha faltado desde el primer dia á todas nuestras leyes, hasta á la misma Constitucion; prescindamos del caso que ha hecho del lema principal que ostentaban los radicales en sus manifestaciones, de esa moralidad tan cacareada, y en la que por fortuna ya nadie cree, sobre todo al conocer los proyectos financieros que hoy se discuten en las Córtes; prescindamos de todo esto, porque ocupándonos solamente de la cuestion del reemplazo del ejército, tenemos motivo suficiente para acusar al Gabinete de apóstata, y lo que es peor, de causante de las perturbaciones que sobrevengan y de responsable

de la sangre que se derrame. Y no exageramos; la quinta actual cuesta sangre, porque el señor Zorrilla y sus correligionarios han alentado esperanzas para defraudarlas de un golpe en el poder; han tenido el placer de excitar el ódio contra la llamada contribucion de sangre, a fin de que sufran más los infelices á quienes toque entrar en el ejército el año presente. Estos desgraciados han oido á los que ocupan los puestos primeros de la nacion llamar bárbara á la quinta y pintar con negros colores el servicio militar; ellos han sabido, por boca de los radicales mismos, muchas cosas, con respecto al sorteo, que tal vez ignorasen; ellos se han convencido, gracias á los argumentos del radicalismo, de que el hombre no debe someterse à esta ley, y todos han celebrado manifestaciones de júbilo en honor del partido radical al verle ocupar el sitio en que podia satisfacer todas sus exigencias y llenar todas sus esperanzas.

¡Cual ha de ser hoy el estado de los candidos que creyeron en las palabras de esos constantes aduladores de las masas? ¡No es justa hasta cierto punto su indignacion al ver desvanecidas sus más gratas ilusiones? Puede calmarse con vanas palabras la natural agitacion que con este motivo reina en toda España?

Es fácil obtener votos en un Congreso. El Gobierno cuenta con mil medios para que una mayoría se muestre dócil, y sobre todo si es de la calidad de la que hoy ha logrado formar don Manuel Zorrilla; es muy fácil hacer apostatar á cuarenta amigos empleando los medios que todos sabemos para que voten un proyecto, pero es muy dificil destruir de un golpe la opinion pública formada á fuerza de discursos y pro-

Por eso el Gobierno, que ha conseguido sin ningun esfuerzo que aprueben la quinta los que hace dos meses prometian abolirla en sus manifiestos electorales, no ha podido lograr que los hombres à quie les convencieron los radicales de lo barbara que es la ley de reemplazo, rectifiquen en un dia su opinion y se muestren dispuestos á empuñar las armas y á someterse à la ordenanza en aras de las necesidades del partido radical.

Los republicanos, conociendo que la ocasion no puede ser más oportuna para ellos, han continuado sus predicaciones para mantener vivo el ódio suscitado por los radicales contra las quintas, y fundan sus esperanzas en los conflictos que hande surgir el dia que el ministro de la Guerra ordene la entrega de los quintos sorteados en el año presente.

Y no esperan en vano; todos los dias publican los periódicos protestas de distintos puntos de España, en las que los interesados en la actual quinta se disponen á resistir con las armas en la mano, á la ley votada ayer definiti amente en el Senado.

En Madrid mismo se celebran reuniones en los distritos, reuniones en las que se acuerda oponerse por medios pacíficos à ingresar en las filas del ejército, como si hubiera algun medio pacifico de evitar el cumplimiento de una ley de las Cortes.

Las escenas de 1869 se repetirán por desgracia, y el Gobierno tendrá que empezar para realizar la quinta, derramando la sangre de esos 40.000 hombres que necesita para reemplazar á los soldados que han terminado su

Las consecuencias de esto son incalculables. Loque puede suceder una vez levantadas en armas varias poblaciones con el pretesto de las quintas, no es fácil preveerlo, y el mismo Gobierno tiembla y procura olvidar su miedo con amenazas á otros partidos y haciendo lo posible por distraer la opinion pública con otros asuntos, como la acusacion contra el ministerio Esto, por más que parezca enento, es destataga?

Pero todo es inútil; los conflictos vienen, la

lucha es inminente y todos los elementos perturbadores del país se aprestan á combatir esperando sacar la mejor parte del botin.

Nosotros no adivinamos lo que resultará de la catástrofe que nos amenaza; solo sabemos, y esto debemos hacerlo constar, que de toda la sangre que se derrame, de todos los males que agobien á este desventurado país en un no lejano plazo, es responsable el Gobierno en general y el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla en particular, cuyas promesas en los clubs tienen doble importancia por ser promesas oficiales.

### OTRO CONFLICTO.

El que se presagiaba podia suceder en Vitoria entre el nuevo capitan general y los jefes y oficiales de artillería, ha llegado á reali-

Vamos à dar noticia à nuestros lectores de las versiones que sobre este asunto se dicen y que nos comunican personas bien enteradas del asunto, supuesto que los diarios de ciertos matices políticos pueden comentar esta cuestion y presentarla en daño de algun jefe pundonoroso.

Sabido es que resentimientos antiguos y personales, y no ninguna otra cuestion politica ni militar, vienen teniendo apartados en amistad à los oficiales de artilleria con el general Hidalgo, que es procedente de la misma arma.

Es sabido tambien que este apartamiento ocasionó en Granada y Zaragoza ciertos disgustos; y al ser nombrado nuevamente para el mando de las provincias Vascongadas el citado general, to los los hombres graves consideraron una ligereza este nombramiento, por

razones que no se ocultaban. Es el caso, que al presentarse casi de sorpresa el nuevo capitan general en Vitoria, pues nos dicen que de su nombramiento era portador, el comandante general de artillería estaba en cama enfermo, y como daba la casualidad de estarlo tambien en aquel clima destemplado muchos jefes y oficiales de artillería, el capitan general ha mandado formar causa y reconocer, segun parece, á los que estaban dados de baja.

De resulta de estas cosas, el comandante general de artillería de aquella plaza, Sr. Blengua, ha venido ayer á Madrid y presentádose al capitan general, al director del cuerpo á que pertenece y al ministro de la Guerra.

¿Por qué no se ha evitado este conflicto por quien podia remediarlo? ¿Era prudente, era razonable promover nuevas cuestiones entre el honrosisimo cuerpo de

artilleria y un individuo del ejercito despues de los antecedentes que habia de otros dos distritos militares? Siempre se ha dicho que para mandar bien

es mejor prevenir que castigar, y de lo que en esta grave cuestion resulte, el país y el ejército formarán su verdadero juicio.

Y decimos que la cuestion es grave, porque en materias de honra, de espíritu de cuerpo y de compañerismo, siempre el cuerpo de artillería ha demostrado que sus indivíduos son dignos sucesores de Daoiz y de Velarde.

Ya se vé: casi coincide este suceso con el escándalo que ha producido en el país la circular del ministro de la Guerra sobre las notas de ciertos oficiales vueltos al servicio, cuyo documento se ha leido en las Cortes, y apenas repuestos de esta sorpresa los militares pundonorosos, se han podido enterar del suceso de Vitoria, que, como dejamos dicho, ha debido evitarse.

Está visto que vivimos bajo la atmósfera Ruiz Zorrilla en un laberinto de desaciertos.

En la sesion de ayer tarde continuó el señor Bona contestando al marqués de Sardoal y defendiendo el indefendible Banco hipotecario. La Cámara pasó un rato divertido con el se-

nor Bona, que intentó defender el malhadado Banco, logrando solo aburrir à los oventes. En la sesion de la noche, el Sr. Salaverria, que habló para alusiones con la templanza

que le es propia, adujo grandes razones en con tra del célebre Banco, que demostró ser insestenible, aun dentro del sistema de bancos privilegiados de que él ha sido siempre parti-

El Sr. Romero Giron intentó contestarle. En el nuevo Banco hay, sin duda, algun destino del agrado de S. S.

El ilustre principe de Vergara se halla ligeramente indispuesto. Deseamos con ánsia el más completo restablecimiento de su salud.

No hay poblacion importante en que el partido republicano no haya protestado contra las

palabras del Sr. Pí Margall y contra la conducta del Directorio. Es casi incuestionable que la minoria del Congreso no representa hoy ni las ideas ni las

aspiraciones de su partido. Y es tan cierto, como que ya se ha dado á conocer la existencia de un Consejo provisional de la federacion española encargado de organizar la revolucion, segun lo anuncia la por demás enérgica proclama que últimamente ha publicado El Tribunal del Pueblo.

Dicho Consejo, se dice revestido de poderes reservados bastantes al objeto, y aconseja á sus correligionarios que aguarden arma al brazo la voz próxima de la revolucion.

Si el Gabinete vivia de la benevolencia republicana, y esta nada representa, ¿qué le que. da al radicalismo?

De todos modos esperamos grandes acontecimientos, de que solo será responsable ante la historia el Gobierno Zorrilla, a cuya ambicion é inconsecuencia se sacrificaron el orden, la libertad, las instituciones permanentes y los intereses sociales.

Precisamente cuando el Gobierno presenta á las Cortes un proyecto de separacion vergonzante de la Iglesia y del Estado, proyecto que á pesar de sus habilidades no deja de ser á sabiendas anticonstitucional, porque el municipio independiente, el municipio de la democra cia y de la revolucion, no es, ni puede ser, ni representar al Estado sobre el que pesa por la ley fundamental la obligacion de sostener el culto y clero de la religion católica; precisamente cuando esto acontece, repetimos, y cuando una vez más se rasga la Constitucion, algunos ayuntamientos se encargan de demostrar la suerte que aguarda á los ministros del cato-

«Hace algun tiempo, dice un diario de la tarde, los periódicos asturianos denunciaron el escandaloso pensamiento, atribuido á algunas radicales autoridades de aquella provincia, de poner á contribucion los estipendios de misas y derechos de estola que pueda percibir el clero. Los

Hé aquí una prueba:

hechos han venido á demostrar que dichas autoridades no han retrocedido en el camino del absurdo, segun se nos dice por algunas cartas que recibimos, lamentándose de que el ayuntamiento de Teberga considere al sacerdocio como una industria, y se incluya por virtud de esto en los repartos municipales. El clero de dicha poblacion, negán dose á reconocer la teoría de que la administracion de los sacramentos y la celebración de la santa misa constituyen el ejercicio de una industria, se ha resistido á pagar las cantidades que por tal concepto se le han impuesto, pero la radical autoridad del pueblo ha procedido al embargo de los pocos muebles que en su miseria quedaban aún á los dignos sacerdotes, y los ha vendido en pública subasta.»

Semejante conducta nos parece altamente absurda, pero más que todo, tiránica y digna solo de los correligionarios del radicalismo. ¡Que hablen ahora de libertad!

Nuestros amigos de Cuenca han formado ya el comité provincial de organizacion de nuestro partido, y ayer recibimos la siguiente y notable acta de su constitucion, que por falta de espacio no pudimos publicar. Llamamos la atencion sobre tau interesante documento por el espíritu que en él domina y por la fé y valor que revelan todas sus frases. Si todos los comités imitan al de Cuenca, pronto, muy pronto el partido constitucional estará completamente organizado. Dice así:

CUENCA 10 de noviembre de 1872.

Hoy ha celebrado su primera reunion el partido constitucional de esta ciudad para elegir la junta organizadora provisional que ha de dar forma á la reorganizacion del partido en toda la provincia, donde de antemano se habian entendido los hombres de orígen liberal que juntos defendieron la misma causa en la pasada guerra civil, y juntos están para defender la propiedad, la familia, el sentimiento religioso y las instituciones constitucionales. Hecha la primera indicación, el Sr. Mochales, decano de

la liberted y uno de los primeros contribuyentes en la provincia, fué aclamado presidente, y por la misma aclama-cion fueron nombrados secretarios los Sres. Escribano, D. Leoncio Lopez, D. Nicasio Izquierdo y D. Eleuterio Ji-Con unanimidad de pareceres, en completo acuerdo to-

dos los senores allí reunidos, y con cartas de adhesion de los que no pudieron asistir, se propuso la eleccion de los indivíduos que habian de componer la junta organizadora provisional, y prévia indicación de una comision nominadora, fueron elegidos por aclamación los señores s D. Ramon Mochales, ex-diputado provincial y propie-

Y LA GRAN SERORA. 224 i of no onita gran artista melia nu

cia ondular sobre todas las cabezas, penetrar en todos los corazones, dominarlos completabre de la que iba à cantar; todes seriente.

El encanto era irresistible: concluyó al fin. Olvidóse entonces que era gran señora, condesa de Castellote, hija primogénita de los duques de San Andrés la que habia cantado; olvidóse que eran los salones de la duquesa viuda de Sámano donde se acababa de oir á aque-

lla criatura admirable. Se recordó solo su mérito, que tenia algo de divino; se cedió á la fascinacion, y un aplau so inmenso, universal, estruendoso, como en un teatro, saludó á la hermosisima condesa de Castellote, que volvió á oir los fogosos bravos y las fuertes palmadas de sus noches de artista. Les nore of sag chouist olles;

¡Qué feliz era! Habia renunciado á la gloria, es cierto, pero, en sambio, tenia la adoracion de un esposo, el amor de sus padres y de su hermana, el respeto y la admiración de cuantos la conocian mela siral o vanel alle sh

Acabó de cantar y formóse en torno de ella un inmenso círculo que la felicitaba ardientemente, apresurándose muchos á pedirla por compañera para bailar, pero la angélica hermosura se escusaba sonriendo, porque tenia que retirarse muy pronto, á causa de que se la esperaba en su casa, l'alle sciatas illA

Era verdad: ni aun en medio de tantas seducciones olvidaba que estaba lejos de ella la mitad de su corazon; su hijo. v. inille a eh

el nombre de Maria, por su amor hacia mi, me ha mandado su retrato, para que vea lo Solo en la virtud se halla la felicidad. condesa, que dejo de ser ministro, por efecto de la muriga que sabeis, y a su despecho por

a of con la más viva satisfaccion.

LA GRAN ARTISTA

en vuestro Carlos, y se entrega completamente

da a Wapoles, y como me preguntais por ella,

os digo que está ferrosa, como siempre, y mi Elena tiene una lidua nina, a quien na puesto

"La madre de Elena me ha escrito su llega-

«Madame la condesa de Letoriere: -- Venid, querida condesa mia, mi buena y amada protectora y madrina, venid, que ya os estamos esperando todos. Mi hermana Genoveva ha dado, por fin, el ansiado sí, ha ofrecido hacer la felicidad de vuestro Cárlos, querida condesa, y la hará, no lo dudeis, porque es una naturaleza noble y grande, bien lo sabeis.

"Venid, pues, volved a este Madrid que tanto os agradó, y donde teneis tantos amigos que os echan de ménos, que os aman mucho, que os deben lo que sois, á vos, alma generosa, y que quieren teneros otra vez en su poder. Venid ya, condesa, porque solo se retardará este gran acontecimiento el tiempo que vos tardeis en venir, vos que debeis presenciar la ceremonia sagrada indispensablemente, y que, como os dije en mi última, debeis traer á mi sobrinito Fernando, que tanto deseo abrazar.

»Si, mi querida segunda madre. si; Genoveva consiente ya en pagar una parte de la inmensa deuda que papa, mamá y yo debemos a vuestro hijo, y a vos tambien, mi noble y excelente madrina. Se casa, y muy á gusto, pues que el nuevo título dado por S. M. el Rey Luis Felipe a vuestro hijo, hace que no sienta tanto mi hermana dejar de llamarse duquesa de Sámano si han de nombrarla duquesa de Bondy; además, reconoce todo lo que hay de grande

LA GRAN ARTISTA

»Condesa: mis hijos serán mi orgullo: mis hijas serán mi delicia: yo seré para ellos como una providencia visible, os lo juro, y sabré hacer de ellos séres virtuosos, convencida. como estoy, de que solo en la virtud se halla la

Adios, querida protectora mia, mi segunda madre: venid pronto, que todos os esperamos; venid, que nuestros corazones os llaman, y bien sabeis que sobre todos, os ama y os respeta . Sob Yuestra ob grieng old in Jenny-Maria.

en aquellas jornadas sangrientas en que solo

Un mes despues de escrita esta carta a Paris, se habia celebrado en Madrid, en la capi-- lla del palacio de Samano, el feliz enlace de la hermosa, de la expléndida duquesa viuda de Sámano con el señor duque de Bondy, conde de Letoriere, embajador francés cerca de S. M. Ca-

tode el orgulio de su sangre y de su nombre?...

joh, buen Dies, y cuantas gracias debe dares

por haberme dirigido per el buen caminol

dirè cuan bueno es ser hombre virtueso en el mundo, y cuám nocesario es en la mujer ser "Si, sobre toda de mujer. Me estremezco de terror cada vez de cuandero cuan distinta hubiera sido, mi suerte si, en vez de mantenerme lirme contra las brillantes seducciones de mi posicion, si en vez de aparecer siempre resguardada con, mi virtud, con mi diguidad de mujer, hubiera cedido alguna vez, hubiera dado un solo paso enipuble.... ¡ Dios mio! como esperar que (dabriei me nubiera amado del modo que me ama, que me habiese dado sumano y su nombre! "Como hubieran consentido jamas en reconocermo papa y mama, y sobre todo mama, con un caracter tan recto, con

Y LA GRAN SENORA.

taba á las damas su mano y su mejilla, saludaba á los caballeros con su sonrisa de ángel y sus encantadoras inclinaciones de cabeza, y recibia con infinita modestia las felicitaciones corona de rosas de gruesos brillan cobotiébel Una verdadera córte la seguia, y casi so

agolpaban en torno suyo los jóvenes más elegantes de la nobleza, los personajes de mayor distincion de Madird

Estaba vestida y tocada con el gusto más delicado, con la riqueza más elegante y arisformese en rededor suyo un cirassitaroti

Hubiera llamado la atencion sobre todas las damas, aun en Paris, en el salon de mayores pretensiones del barrio de Saitn-Germain, en el círculo más rígido de la antigua nobleza

da por su pareja, uno de los kaisnar abemi-Su vestido era de terciopelo blanco con palmas arrasadas, recamado primorosamente de plata à la conclusion de la falda. Sobre esta falda de terciopelo, llevaba otras dos de blonda blanca, preciosamente bordadas, una llegando hasta la rodilla, y otra un poco más baja, recogidas ámbas ligeramente á los costados, de modo que formaban las dos una gran onda delante y otra detrás, sujetándolas á cada lado dos magnificos grupos de claveles y hojas de gruesos brillantes. Su delicada cintura estaba cenida por una ancha serpiente de brillantes, cuyo extremo se introducia en la boca del magnifico reptil, quedando aprisionado así aquel talle delicioso, aquella cintura de avispa. En sus brazos lucian dobles brazaletes de per-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

D. Valentin P. Montero, ex-gobernador civil, ex-diputado provincial y propietario.

D. Manuel Moreno Abadía, ex-diputado á Córtes y pro-

D. Benito Angel, ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de montes y propietario.

D. Leocadio Vicente Escribano, diputado provincial y propietario.

D. Marcelino Roldan, ex-alcalde de esta ciudad, abogado y propietario.

D. German Blasco, ex-alcalde y del comercio.

D. Hilario Lozano, ex-alcalde, teniente coronel y pro-D. Sixto M. de Rozas, propietario.

D. Antonio Fuente, notario público y propietario. D. Juan Francisco Herraiz, ex-diputado provincial, juez

cesante y propietario.

D. Eleuterio Jimenez, procurador de este jnzgado.

D. Joaquin Moreno, diputado provincial y propietario.

D. Antonio Luque y Vicens, jefe de Hacienda cesante, ex-diputado provincial y propietario.

A esta junta se hallan encomendados los trabajos de reorganizacion que la pátria en su agonía exige; á esta junta han confiado los constitucionales de Cuenca el porvenir del gran partido constitucional de la provincia. Las personas que la constituyen, ajenas á toda mira que no sea patriotica, se han ofrecido á organizar las juntas locales del partido en los pueblos en que aún no se hayan nombrado, á poner en relacion á unos con otros centros de organizacion, á pedir que los de distrito electoral en vien aquí sus representantes y á dejar en manos de la junta provincial definitiva la direccion, que no ha de retener ni un dia más del tiempo preciso para que se realicen los deseos de la junta general directiva y de todos los libera-

les monárquicos. No nos detendremos á decir lo que son las personas asistentes á la reunion de hoy. Al llamamiento han acudido cuantos tienen decision y fé para sacrificarse por los altos intereses sociales. Hombres de ciencia, abogados distinguidos, propietarios independientes, y cesantes que dejaron bien puesto el nombre de empleados en las oficinas donde tienen prestados importantes servicios, se confundian fraternalmente con trabajadores honrados, para quienes la libertad es un noble sentimiento del alma. Todos inspirados por una misma idea, todos resueltos á obedecer las indicaciones de la junta directiva se asociaron al pensamiento de adhesion y solidaridad del partido, ofreciendo seguir la sucrte que al ministerio Sagasta-Malcampo depa-

ren los acusadores de esos hombres ilustres. En cuanto á los indivíduos nombrados para que constituyan la junta organizadora provisional, la provincia sabe y los oficiales reciben durante estas horas, noz sup ol Bireccion general de Contribuciones, cui

El Sr. Nieto, secretario de la comision que entiende en el proyecto de acusacion presentado por el Sr. Moreno Rodriguez contra el ministerio [Sagasta, contestó anteayer al diputado constitucional Sr. Chacon, que por dos veces ha pedido en las Córtes que dicha comision presente pronto dictamen.

Despues de decir que la comision no funcionaba aún, porque el Gobierno no la habia remitido los documentos que habia pedido, el senor Nieto quiso darnos a conocer su gran habilidad é intencion política, y manifestó una increible extrañeza porque nuestros amigos piden ahora todos los dias que se discuta pronto la acusacion, y no lo hicieron antes de que el Sr. Moreno Rodriguez presentara su proyecto.

Pues la cosa es bien sencilla, Sr. Nieto. Nuestros amigos están hoy bajo el peso der una acusacion formal, y desean justificarse prento, por eso la piden un dia y otro, así como uno y otro dia la seguiremos pidiendo nos-

Antes del proyecto del Sr. Moreno Rodriguez no pesaban sobre ellos mas que las calumnias de cuatro radicales detractores de oficio, á quienes ni contestacion debia darse.

Venga, pues, la acusacion, ó de lo contrario la comision dará una prueba de parcialidad y de notoria injusticia. li pas edeb sup onimas le nes: y lo mismo la muierque el

Dice La Tertulia que despues de las últimas palabras de nuestro artículo del viernes, debemos declararnos alfonsinos, que poco importa. Si esto dice La Tertulia comentando nuestras palabras, entonces vuelva su vista atrás, lea aquellas que pronunció el Sr. Ruiz Zorrilla en cierta reunion, y verá como nosotros no bicimos más que repetir las frases del hoy presidente del Consejo de ministros; con la sola diferencia de que aquellas fueron pronunciadas como amenaza y en demanda del poder, y las que nosotros hemos escrito no llevan otro móvil que el de dar un alerta al país, para que se prepare à conjurar el gran cataclismo que nos preparan la insensatez y la ambicion de los amigos é inspiradores de La Tertulia.

Mucho deben incomodarle à la prensa ministerial las felicitaciones que los hombres de nuestro partido dirigen diariamente al señor Sagasta, cuando vemos subirsele la bilis á la cabeza, hasta el extremo de decir que el partido constitucional es un partido microscópico, compuesto lo más entre calamares, padres graves y fronterizos de algunas docenas de hom-

Pues bien, si tan pocos son los elementos con que cuenta el partido constitucional, ¿por qué ocuparse de él? Si es tan pequeño que no se advierte su existencia, ¿qué significan esas numerosas adhesiones que tan mal sientan al periódico del Sr. Martinez?

¿No comprendeis, caro colega, que al hablar de esa manera todo el mundo se os reirá en vuestras barbas por el papel triste que vuestra prensa representa, negando la importancia de ga, despues de otras indicaciones, añade: un partido que no desconoceis y que el país co-

[Infelices! ¡Hasta qué punto les ciega la sed -me de presupuestolis nos sobineido seimeno som le ellas tiene abierto al publice en su propio 10cal,

Dice un colega radical, hablando de la proposicion presentada por el Sr. Becerra contra la pena de muerte por delitos políticos, acerca de la actitud que tomará su votacion, lo siguiente:

«Ignoramos lo que hará el Sr. Becerra; pero creemos que en esa como en todas las demás cuestiones que salgan al paso al Gobierno, contará en el Parlamento con fuerzas bastantes para vencer cuantas dificultades le susciten impaciencias injustificadas, y andará todo el camino que, siguiendo las indicaciones de la opinion pública, se ha propuesto recorrer.»

¿Lo entiende el Sr. Becerra? Nada ménos que de impaciencia injustificada calificaba el otro dia el periodico La Tertulia, el apartarse por un momento de las inspiraciones del jefe de

Y todavia tendran valor los periódicos ministeriales de seguir diciéndonos un dia y otro dia, que la mayoría no está dividida. ¡Acabará pronto esta farsa?....

Ayer se reunió la comision que entiende en el proyecto de acusacion contra el ministerio Sagasta, para examinar algunos documentos remitidos por el Gobierno monteq sol no solució

Los señeres que forman esta comision no quedaron satisfectos y acordaron pedir nuevos papeles, por lo cual el dictamen sufrirà algun cirujano D. José Llouis, que vive Preciobrator, en-

Dead dilaciones pueden semsospechosas, yapori los tanto esperamos que termine pronto su com metido.

Uno de nuestros más queridos amigos de Cuenca nos escribe dándonos cuenta de la reunion que celebraron para nombramiento del comité, y cuya acta de constitucion publicamos en su lugar, en los términos siguientes:

«Ayer nos reunimos los constitucionales en número de 76 y algunas adhesiones de enfermos ó imposibilitados, y se nombró por aclamacion la junta organizadora provi-sional que ha de iniciar los trabajos de organizacion de nuestro partido. Hubo en todo completa unanimidad y se puso un telégrama á Sagasta haciéndonos solidarios de los acusados por los enemigos de la monarquía y de la li-

Por la tarde nos reunimos en casa de Mochales para nombrar los cargos de la junta y fue aclamado presidente honorario el ilustre Sagasta. Cuanto mayor sea la sana de los radicales contra este eminente repúblico, mayor será tambien el aprecio que alcance en el pueblo. Esto han con-seguido sus calumniadores.

Para presidente y vicepresidente de la junta, fueron elegidos, D. Marcelino Roldan y D. Valentin Perez Montero. Los cargos de secretario fueron conferidos á Escribano y Gimenez. La organizacion de nuestro partido va á generalizarse en toda la provincia. Los que sean sinceros amantes de la patria, constitucionales y monárquicos; cuantos quieran para España dias de paz y de progreso, deben afiliarse á nuestro partido, único que puede salvar la propiedad y el órden, bases indestructibles de grandeza para los pueblos abuser at ob Istonon motoportes

El Sr. Topete (D. Ramon) ha anunciado la dimision del cargo de comandante general del apostadero de Cartagena. ao camilho a nasoroxa

Leemos en La Politica de anoche:

"Los Sres. Rios Rosas y Topete han estado hoy a conferenciar con el senor presidente del Consejo de ministros sobre asuntos de la provincia de Cadiz. Algunos relacionan esta entrevista con ciertas alarmantes noticias, recibidas ayer y hoy de aquella capital, y aunque esta sospecha no sea completamente fundada, todos convienen en que, estando aquellos señores tan alejados de Gobierno en política, deben ser muy graves los motivos que les hayan obligado á acercarse al presidente del Consejo." ob invener wish at ab motoporter

Cataluña está en poder, puede decirse de los carlistas; pero el periódico del Gobierno asegura diariamente que «en el resto de la Península carpetas números 3651 «. babayon arrugolon,

«¿Querrá decirnos el Sr. Zorrilla, pregunta La Iberia, qué entiende por resto de Península? Despenaperros, donde el Gobierno ha mandado una columna de operaciones, creemos que está fuera de Cataluña; Galicia no sabemos que sea provincia catalana; Cádiz no confina con el Pirineo, y por último, Madrid sabemos que está fuera de la jurisdiccion del célebre Baldrich. Pues anoche se tomaron en la capital de la monarquía sérias precauciones mili-

Como los partes que la Gaceta inserta son remitidos del ministerio de la Guerra, se nos ocurre preguntar con motivo de la cantinela á que aludimos: ¿será ministro de la Guerra aquel célebre geógrafo de la tan conocida anécdota? Pero ya sabemos lo que es la Gaceta en poder de radi-

En La Nueva España, periódico que dirige el Sr. Alvarez Osorio, diputado radical por Puerto-Rico, leemos el siguiente telégrama: \*Puerto-Rico, sin fecha.—Madrid, noviembre.—Dipu-tados de Puerto-Rico: Rumores relevo gobernador y secretario, profundo disgusto isla; exposiciones á millares; firmes todos los pueblos piden sostenerlos; país confia tra-bajarán sus diputados en el mismo sentido. Depende tran-

-quilidad; contestacion urgente. - Aguayo. - Alfonso. Blanco.—Célis.—Goiso.— Igaravides. — Maitin. — Quiñones.--Saez.-Tirado.» El telégrama precedente se presta à tantas

interpretaciones, que preferimos no hacerlas.

Guijarro, Preciados, y Marzo Como si la conducta del flamante gob rnador de la provincia de Castellon y diputados raiceros que la representan no fuese por demás significativa en el sentido de proteccion á los carlistas, hoy tenemos que reseñar otro hecho que prueba evidentemente cuán encarnada está en la masa radical la levadura carcundesca. Se nos dice por buen conducto, aunque se nos resista creerlo, que uno de los diputados carlo radicales, deportado por más señas de la peninsula española por enemigo de esta nacion hidalga, ha recompensado los buenos oficios de un aprovechado secretario carlista de un ayuntamiento idem de un distrito, con la cruz de Isabel la Católica, y que el agraciado, más digno que su compinche o favorecedor, renunció la gracia bonitamente, desairando á su

Para cosas raras, y más que raras indignas, los explotadores de hoy, vulgo radicales.

Ya comenzó el baile. Hallao BAOME Segun carta que nuestro colega El Tiempo ha tenido á la vista, en Despeñaperros se han presentado ya dos partidas federales. En Navarra, segun datos oficiales, se nota

grande agitacion. En Cataluña mandan y ordenan los carlistas. La cosa está, pues, á gusto radical. Mentira parece que todavía subsista tan in-

sensato Gobierno.

La Tribuna habla de abusos é ilegalidades que dice ha cometido el señor ministro de Hacienda pignorando títulos ilegitimos de la Deuda, de los que ha dispuesto á la vez que de otros afectos á garantías de depósitos. El cole-

«Pues bien; con relacion á este asunto, hemos oido decir que puede justificarse la realizacion de tales hechos, con abuso notorio y trasgresion de la ley, y anadese que el general Córdova lleva gastados secretamente 50 ó 60.000 duros en los dos primeros meses de su mando, con cargo é los fondos ó caja de Administracion militar. Ignoramos si las gravísimas especies que hemos oido

tienen o no causas que le presten verosimilitud. De todos modos, no nos extrañaria que algun punto negro de grandes dimensiones mortifique al Gobierno en el porvenir, y lo sentiremos tanto más, cuanto que á fuer de leales, prevenimos que el partido radical no podrá llevar la cabeca erguida, probar lo inmerecido de una acusacion, ni obtener la absolucion libre à que la inocencia tiene derecho, como ha de acontecer al ministerio presidido por el Sr. Sagasta.»

# LXTRANJERO

BOSTON 11 .- El fuego no se ha apagado to-

davia. Ha recorrido una extension de 70 acres destruyendo la Bolsa y la casa de Correos.

Los comercios de cueros, tana y mercancias secas son los que más han sufrido. PARIS 11.—En la Bolsa se han cotizado: El empréstito, à 85-67, sin cupon.

El 3 por 100 francés, à 52-72 El 5 por 100 id., a \$4-40. El interior español, à 26 3|16.

El exterior id., á 30 1|16.

LONDRES 11.-El exterior español, a 29 1/2. No se ha cottando el portugués, sogarina orisuo Panis 11.—Ayer se reunteron los individuos de la izquierda della Agamblea nacionali anco

Todos convinteron en que los principlos republicanos progresan en los departamentos. do si Se acordó que la izquierda no apoyaría ningun proyecto constitucional.

VERSALLES 11.-Los individuos de la derecha de la Asamblea, en una reunion celebrada ayer, acordaron oponerse à la proclamacion de la repú-

LONDRES 11.-Se ha declarado un gran incendio en los molinos de harina.

NUEVA - YORK 11 .- Se han recibido detalles del espantoso incendio que se declaró en Boston en el barrio del Comercio. Las perdidas ascienden a 250 millones de duros.

## PÚBLICA, NSTRUCCION

Si no hubiéramos oido en pleno siglo xix á un padre de la patria, calificar de sanguijuelas de la nacion á los profesores de Instruccion pública, y visto á un ministro de la Corona, encargado del ramo de Instruccion, sonreir ante las convulsiones nerviosas producidas por el hambre en los indivíduos del profesorado, nos sorprenderian las denuncias que sobre el abandono y hasta mal trato que aquellos reciben se nos comunican diariamente de todos los ambitos de la Península.

Entre muchas de las denuncias que recibimos, nos dicen que en Guadalix ha muerto de hambre una maestra por no pagarle sus honorarios. El profesor de Villanueva de la Canada se ha marchado al Africa en busca de sustento. Si esto pasa en la provincia de Madrid, ¿qué no sucederá en otras provincias? No es extraño que los profesores de las de Andalucía, Astúrias, Estremadura, etc., etc., tengan que abandonar las escuelas y dedicarse á oficios mecánicos como el de peon de albanil o romper piedra en las carreteras, mientras los más ancianos imploran la caridad

pública y mueren en un hospital. Para nuestros gobernantes, por lo visto, no hay más que un yo egoista. Le conviene por sus fines políticos destituir al ayuntamiento de Orihuela, y busca el pretesto de que no paga á los maestros. Si un ayuntamiento es por esto destituido, ¿por qué no se obliga á tantos centenares á que cum plan sus compromisos? ¿Por qué no se destituye al minisro que se goza con las convulsiones nerviosas producidas por el hambre en los maestros? El Gabierno radical, des pues de insultar al profesorado de primera enseñanza, des. pues de condenarle á morir de hambre, lo hace servir de instrumento para sus planes maquiavélicos. Con tal proceder, con tales ejemplos, ¿qué tiene de particular que los alcaldes y caciques de los pueblos traten á los maestros con ménos consideracion que al último de sus criados? Aquí debíamos concluir por hoy. Recibimos la siguiente

correspondencia, que como complemento publicamos a DIARIO LIBERAL DE LA TARRES

"¡Guatro años han trascurrido desde la gloriosa revolucion acá, al grito entusiasta de viva España con honra! ¡Cuatro mortales años há, que el profesorado primario sufre con resignacion su fatalísima desventura! ¡Cuatro años hace que está condenado á vivir en me-

dio de los más terribles tormentos que pudieron inventar los hombres! ¿Quién podrá negarnos, no estando ciego, de que esta respetable clase ha fluctuado horriblemente una y mil ve-

ces, con exposicion de su buen criterio, de sus intereses, J hasta de sus vidas? s oblibed 19 esobueios d ¿Habrá todavía algun insensato que se atreva á desmentir impunemente tales afirmaciones, cuando su historia

desde aquella época aparece demasiado lúgubre, y es por desgracia bastante conocida de todo el mundo? d'Hasta cuándo el Gobierno de S. M., solícito al parecer por la instruccion popular, dilatará la presentacion de leyes protectoras para los mentores de la infancia, en donde se consignen prudentes medios que aseguren el cobro de sus mezquinas dotaciones, el prestigio conveniente en su destino, desapareciendo así para siempre las rivalidades entre aquellos dignos funcionarios y los municipios, solamente por la vital cuestion de pagos?

Han conseguido estos infelices algun alivio para sus penas y las de sus desconsoladas familias, con que el señor ministro de Fomento haya investido á las comisiones permanentes con amplias facultades para apremiar á los ayuntamientos morosos que no cumplen con tan sagrado

; Ah! Cuando los sufridos profesores de primera ensenanza oyen con tanto placer la voz autorizada de algun senor senador é diputado, reclamando extricta justicia del Excmo. senor ministro de Fomento, porque sin demora los municipios les abonen el pequeño haber que ganan con su trabajo; cuando consideran debidamente los esfuerzos que dignos padres de la patria hacen en pro de tan noble y humilde clase, tales como el consecuente Sr. Galdo y otros, no pueden ménos, en medio de su miseria y grandes tribulaciones, de estarles altamente argadecidos por tanta benevolencia, y demostrarles sinceramente un respetuoso carino por su leal comportamiento, como por su acendrado interés en favor de un cuerpo social que pormuchos títulos se merece altas consideraciones.

Sigan imperturbables esos señores el camino que tan noblemente se han trazado; no desmayen en manera alguna con las contestaciones exasivas del Sr. Echegaray á sus demandas equitativas y justas; hagan caso omiso de las injuriosas palabras del Sr. Cisa, republicano por cierto, que más que otra cosa merecen compasion y lástima; es necesario hacer comprender al señor ministro, que los infelices maestros no pueden esperar por el pago de sus haberes hasta la discusion de una ley, que si bien es de nrgente necesidad, sabe Dios cuándo llegará el dia que se presente á las Córtes; y por último, que con sus modestas y mal pagadas dotaciones, es imposible poder hacer algunos ahorros por muy económicos que sean, y gracias que puedan atender trabajosamente á las más perentorias necesidades de la familia.

Otra consideración más de grande importancia para esta desventurada pátria, y que indudablemente ha de traer fatales consecuencias en el porvenir, si sábias leyes no atajan el mal que tenemos encima. La estadística de primera ensenanza, desde setiembre del 68 hasta la fecha, ha descendido considerablemente en el número de los que sabian leer y escribir en años anteriores, debido al abandono en que se tiene á los encargados de difundirla, y á la mala inteli-

gencia de la libertad de instruir. De aquí la urgente necesidad de que el Sr. Galdo y otros señores interesados por la enseñanza popular, base del edificio humano, reclamen con solicitud y constancia un dia y otro dia órdenes terminantes del señor ministro de Fomento, no solo para que los municipios atiendan preferentemente al pago de los grandes atrasos que adeudan al profesorado en general, sino tambien para que el Gobierno cumpla su compromiso del decreto de 21 de enero de 1871, dando las órdenes correspondientes á los jefes económicos de las provincias que no han satisfecho por completo las cantidades que se les adeuda despues de veinte meses cum plidos.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento

entreges. "Calaluña — El capitan general participa que el gober-nador militar de Lérida llegó ayer á Balaguer, donde supo que Castella había marchado á Almena lleyando 24 heri-

dos, y además tuvo dos muertos. La columna Gamir ha tenido un oficial muerto y ocho soldados heridos. Las demás noticias solo se refieren á movimientos de las columnas y de las facciones. En el resto de la Península reina completa tranquilidad.

Al fin han terminado satisfactoriamente las diferencias que existian entre los maestros y oficiales peluqueros. De comun acuerdo han resuelto que los establecimientos queden cerrados á las nueve de la noche, á excepcion de los sábados que permane erán abiertos hasta la hora acostum.

No se tienen noticias precisas de la situación del general Andía, que despues de la accion de Balaguer, se le suponia en direccion de Solsona. 1 h od'11 ab , ogitT - , 8 , signiff

Ayer conferenciaron con el Sr. Ruiz Zorrilla los señores Topete y Rios Rosas sobre la cuestion electoral y situacion

Probablemente hoy se ocuparán los ministros en Consejo de la concesion de indulto á los procesados por delitos

Parece que de 140 alsacianos residentes en Barcelona han optado por la nacionalidad francesa 136 y cuatro por

Se ha concedido el indulto de todas las penas que pudieran imponérseles á varios procesados carlistas, como meros ejecutores de la partida carlista levantada en Santiago y cuya causa se sigue por el mismo juzgado.

Durante la tercera semana de octubre registraron los juzgados municipales de Madrid 407 nacidos (17 de ellos sin vida) y 448 defunciones. De los 407 nacidos fueron 267 legitimos y 140 no legitimos cons 000. L. basy \_\_\_ c , stoph

«Parece que el viernes por la noche se tomaron algunas precauciones militares en San Fernando.. ¿Qué ocurre? fr. 98, con descuento y a plazo.

Otro motin. En El Progreso de Granada de anteayer leemos: «En el pueblo de Moreda (Granada) se ha sublevado un gran número de mujeres, con armas, capitaneadas por Francisco Salas Fernandez, figurando á la cabeza del movimiento el vicepresidente de la junta católica, José Solás con unos 12 o 15 hombres de la misma comunidad po-

El señor gobernador ha dado ya las ordenes oportunas, mandando fuerza de la Guardia civil, y se espera que los perturbadores del órden reciban el merecido castigo.» La situacion de Andalucía se vá pareciendo á la de Cata-

Dice el Irurat-bat de Bilbao: «Sabemos de una manera positiva que el duque de Madrid ha permanecido tres meses oculto en una casa de campo, situada en la frontera de Francia, y perteneciente á la señora marquesa de la Serna. Apropósito de D. Cárlos, han empezado á hacer sus ser-

Siguen las huelgas. Parece que los maquinistas del ferro-carril de Reus se han declarado en esta situacion.

vicios en clase de ayudantes de dicho señor los hijos del difunto infante D. Enrique.»

Por las frecuentes alteraciones del órden y colisiones en tre paisanos y militares, ha prohibido el gobernador de la Coruna la celebracion de los bailes en el campo de Car-La tranquilidad reina en toda España.

Un testigo presencial nos dá algunos pormenores acerca del hecho de armas llevado á cabo en la tarde del 6 por la columna del coronel Araoz. Dicho coronel atacó con su pequeña columna de 250 in-fantes y una seccion de caballería á las facciones reunidas de Castell, Guin y Miret, que estaban posicionados en los pueblos de San Quintin y San Pedro de Ruideville, partido de Villafranca. Sin embargo de constar estas facciones de más de 800 hombres y estar posicionados en dos pueblos, fueron desalojados de San Pedro, sin reparar en el número, por aquel punado de valientes soldados, no atrevién-

dose Castells á atacar, como podia haberlo hecho, y vien-

dose obligado á internarse en la montaña con toda su El éxito de esta brillante accion se debe á las dotes de mando del bizarro coronel Araoz, que sin reparar en la superioridad del enemigo, no encontró obstáculos que no venciera, habiéndose posicionado y alojado las tropas donde pocos momentos antes estaban los carlistas, cobrando una contribucion que no lograron hacer efectiva.

Al llegar en la noche del dia 8 á Monistrol el tren de viajeros que se dirigia á Manresa, una numerosa partida carlista le esperaba en aquella estacion, y como notase al empezar a reconocer el convoy que en uno de los coches iba una companía de guardias civiles, intimó á estos la rendicion, quienes se apresuraron à apearse y romper el fuego contra los carlistas, á los cuales hicieron huir despues de un nutrido tiroteo, del cual resultaron: de los carlistas, un muerto y un herido vistos, y un prisionero, y un guardia herido. Los viajeros recibieron el susto consiguiente y, entre unos y otros contendientes, se refugiaron á toda prisa en la estacion de dicho punto, en el cual estuvo detenido el tren, por precaucion, hasta que se hizo de dia y continuó su marcha hácia Manresa, á donde ha llegado sin más no-

A las once de la misma noche se presentó en la estacion de Tárrega una partida carlista, al mando de Castell, quien puso en práctica las consabidas hazañas de destruir los aparatos telegráficos, derribar postes, que esta vez lo han hecho en un gran trayecto, y levantar y destrozar las agujas de cambio de via. Para dar variedad al asunto, formaron en órden cuatro carruajes y un wagon de mercancías, á los cuales empujaron por detrás y á beneficio de la pendiente que hay en aquel sitio consiguieron que tomasen velocidad y fueran á parar hasta cerca de la estacion inmediata de Bellpuig.

—Dice La Crónica que el brigadier Arrando alcanzó el viernes último á la faccion Saballs, fuerte de 300 hombres, encima de Viaña, desalojándola de sus posiciones y dispersándola completamente. Se ignoran las bajas de los carlistas, pero se cree que debieron ser bastantes, pues se les vió retirar á toda prisa á los heridos. La llegada de la noche y el cansancio de la tropa impidió que se reconociese el terreno. La columna no tuvo pérdida alguna.

La junta directiva de la Asociación de escritores y periodistas, tomó en su última reunion varios acuerdos. Entre otros el de convocar á junta general para el 1.º del mes próximo y activar el cobro de atrasos, para dejar corriente la recaudacion en lo que falta de año; debiendo considerarse solo como sócios fundadores y con derecho á socorro en el año siguiente, los que hayan satisfecho sus cuotas de esta anualidad, que se dará por terminada en fin de diciembre. El recaudador pasará en todo este mes á casa de los sócios á percibir los atrasos.

En Miraflores de la Sierra hay más de 500 personas atacadas del sarampion, de las cuales mueren 10 ó 12 diarias. El gobernador de la provincia y la diputacion han enviado varios médicos, un farmacéutico con un botiquin y recursos en metálico.

Diez son los sublevados del Ferrel condenados á muerte or los consejos de guerra.

Segun parece, ha quedado ya abierto el arsenal del Ferrol, satisfaciéndose los justos deseos del vecindario de aquella poblacion y las necesidades de la marina.

De un dia á otro será presentado á las Cortes el proyecto del nuevo Código de comercio, y pocos dias despues el de instruccion pública.

El señor marqués de Manzanedo no ha aceptado la grancruz de María Victoria, fundándose en su inquebrantable propósito de no admitir recompensa alguna por la creacion del instituto de Santoña.

La diputacion provincial ha acordado en la sesion ordinaria de ayer enviar á Miraflores de la Sierra á combatir los progresos de la epidemia de sarampion que con tanta rapidez se ha desarrollado, dos facultativos más, dos prac-C.000 rs. del fondo de calamidades públicas.

# GACETILLAS.

A los enfermos. Nuestro querido amigo, el acreditado médico-cirujano, D. Juan Grau y Batlle, especialista en enfermedades del estómago, como son: dispepsias, gastralegias, clorosis, anemia, etc., etc.; del hígado y toda clase de afecciones de los ureteres y vejiga, tiene abiertas con-sultas, grátis para los pobres de once á una de la mañana, y de una á tres para las otras personas que gusten visitarle. Calle Mayor, 16 y 20, cuarto tercero izquierda,

El Periódico para Todos. El que con este título publica en Madrid el conocido editor D. Jesús Gracia, adquiere cada dia mayor fama.

En sus columnas figuran varias novelas y artículos de costumbres, escritas por nuestros primeros literatos, intercalando en el texto magníficos grabados.

El núm. 26, que es el último publicado, contiene el Sumario siguiente:

TEXTO -El Rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.-Una pasion á los veinte años, por el marqués de San Eloy.-Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.-La fiesta de las ánimas, por dona Robustiana Armino.-Astúrias (Covadonga), por D. Manuel Llorente y Vazquez.-Tres en uno, por D. Torcuato Tárrago.-Seccion histórica: Atila, por D. Torcuato Tarrago. - El Punal de oro, novela por D. Torcuato Tárrago.—Causas célebres. -El tribunal de justicia en el acto de rec bir las pruebas en la causa del conato de regicidio de la calle del Arenal.- Historia de la insurreccion carlista en 1872, por D. Ramon Ortega y Frias .- Seccion festiva.

Grabados.—El rey del punal.—Astúrias (dos grabados). -El tribunal de justicia en el acto de recibir las pruebas en la causa del conato de regicidio de la calle del Arenal. Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscribe en todas las librerías, o bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor De Jesús Graciá, Encomienda, 19, principal, Madrid.

Almanaque. Hemos recibido el publicado en el gran Bazar de la Union; con decir que es bueno, bonito y Larato, está hecho su elogio mayor.

Buen libro para los boticarlos. La oficina de farmacia o repertorio universal de farmacia práctica. Redactado para uso de todos los profesores de ciencias médicas en España y en América, segun el plan de la última edicion de Dorvault y á la vista de cuantos nuevos é importantísimos datos han publicado simultánea y posteriormente el Compendio de Farmacia práctica de Deschamps, las últimas ediciones del Codex y de la Farmacopea espanola, el Tratado de Quimica de Saez Palacios, la Flora farmacéutica de Texidor, el Tratado de Hidrologia médica de García Lopez, La Botica de Casaña y Sanchez Ocana, y la mayor parte de los Anuarios científicos españoles y extranjeros conocidos hasta el dia, por los doctores don José de Pontes y Rosales, segundo farmacéutico de la real Casa, oficial del cuerpo de Sanidad militar, etc., y D. Rogelio Casas de Batista, de la real Academia de medicina profesor clínico de la Universidad central, etc.

Condiciones de la publicacion.

Esta magnifica é importante obra constará de un grueso volúmen en 4.º mayor, ilustrado con unos 500 grabados intercalados en el texto, y se publica por cuadernos de unas 160 páginas con sus grabados correspondientes, al precio cada uno de 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte. Se han repartido el primero, segundo y tercer cua-

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de don Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, núm. 10, Madrid. En la misma librería hay un gran surtido de calendarios Americanos para 1873.—Almanaques espanoles, franceses, ingleses, alemanes, italianos para 1873.—Agendas

Anteanoche se cantó en el régio colisco «La Ceneréntola,» por las Sras. Vogry, Tortolini y Castaynon, y los Sres. Baragli, Rota, Fiorini y Becerra. La Sra. Vogry, a pesar de tener que luchar con el recuerdo de la senora Biancolini, fué llamada dos veces al terminar la obra. El tenor Baragli se presentó con el temor propio de todo artista que hace su debut en nuestro coliseo, consiguiendo algunos aplausos. Aunque de poca voz, canta con bastan-

El Sr. Rota, admirable durante toda la noche, cantó su primera ária de una manera inimitable, ejecutando una fermatta magistralmente. El público le prodigó sus aplausos, y le llamo repetidas veces al palco escenico. E! Sr. Fiorini, que tambien debutó, agradó mucho, siendo muy bien recibido por el público.

La orquesta muy bien dirigida por el maestro Dalmau. Al final de la sinfonía recibió un prolongado aplauso. La empresa del régio coliseo ha escriturado á la señora Ortolani, que hará su debut en Dinorah, y al tenor señor

CONGRESO.

Sesion celebrada hoy 13 de noviembre.

Abierta la sesion á las dos, se leyó y aprobó el acta de v El Sr. Corona apoyó una proposicion para que se exi-

la Biblioteca Colombina de Sevilla. Despues de unas breves palabras del señor ministro de Hacienda fué tomada en consideracion.

man del pago de aduanas las baldosas que se han llevado á

# Bousage of along and C

Obras completas de D. Manuel José Quintan Hoy se ha cotizado: Itali mant . Cob salbamoo Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contade.

Idem id. exterior; 31-75, enciones v-oresone Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 54 00. Idem id. id. de 20.000 rs., á 53-70. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual,

Idem en cantidades pequeñas, 78-30. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00. Billetes hipotecarios del Banco de España, a 102-90. Acciones del Banco de España, á 171-00. Londres, á tres meses fecha, 49-30.

París, á 8 dias vista, á 5-18.

# ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. -- A las ocho y media: Gly Ugonotti. TEATRO ESPAÑOL .- A las ocho y media: El peluquero en el baile.-Crisalida y mariposa.-Dos y uno

TEATRO DE LA ZARZUELA. -A las ocho y media: -El tributo de las cien doncellas. TEATRO DEL CIRCO. -A las ocho y media: La mujer compuesta .- Receta contra las suegras.

TEATRO DE LA ALHAMBRA (Calle de la Libertad, 16 .- A las ocho y media: El sueno de la vida. CIRCO DE PAUL (Los Bufos).—A las ocho y media: Mambrú.—La soirée de Cachupin.

de novias. — La isla deSan Balandran. — Los estanqueros SALON ESLAVA (Pasadizo de San Gines, núm. 3).

contra el rey .- Por falca de abrigo .- Baile Tengorb, as MADRID. 1872. 1872. drog usi

A las ocho de la noche. Marinos en tlerra. Por el rey y

IMPREZTA DE PEDRO NUNEZ. Corredera Baja, num, 43, 00 80

GACETILLAS.

A ton enfermen. Nuestro-quer

## MERCADOS NACIONALES

MES DE NOVIEMBRE.

Alicante, 1.0-Trigos de 46 á 49 112 y de 39 á 46 112 rs. fanega; cebada, á 20 fanegas; aceite, de 57 á 59 rs. arroba; vinos de 6 a 7 rs. cantaro.

Avila, 8.—Trigo, de 9'50 à 10'25 pesetas fanega; cebada, de 5 75 á 6 25 id.; garbanzos, de 25 á 40 pesetas f. Badajoz, 2.-Trigo, de 30 a 31 rs. fanega; cebada, de 16 á 18 id., garbanzos, de 80 á 100 id.

Barcelona, 9.—Trigos de 16 á 18 50 pesetas los 70 litros; algodones de 1170 á 2151 pesetas el kilógramo; accites de 95 a 102'50 y de 97'50 a 98'75 los 115 kilogra-

mos; vinos sin cotizar; azúcares, id. Búrgos, 3.—Trigo, de 39 á 42 rs fanega; cebada, de

Cordoba, 6.-Trigo de 30 á 34 reales fanega; cebada, de 23 á 25; aceite, de 31 á 39 reales arroba.

Granada, 9 .- Trigo de 9 á 9'75 pesetas fanega; cebada, de 6 50 á 6 75 pesetas id. Logroño, 9.-Trigo, de 9 a 10'35 ps. fanega; cebada de

18 á 19; vinos, á 7 rs. cintaro; aceite de 14 á 16 ps. ar. Madrid, 12.—Carne de vaca, de 14'50 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra y 1'47 á 1'52 el kilógramo. Idem de carnero, a 0'51 a 0'65 pesetas la libra, y de 1'39 á 1'41 el kilógramo.

Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilógramo. Tocino añejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0176 á

0'82 la libra, y de 1 65 a 1'78 el kilógramo. En canal, de 15 á 15'62 pesetas la arroba y de 1'34 á 1'41 el kilógramó. . coltastitod col araq ordil nensi

Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 la libra, y de 0'50 a 1'28 el kilógramo. Aceite, de 14 á 15'50 pesetes la arroba; de 0'53 á 0'60 la

libra, y de 10'34 á 11'54 el decalitro. Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el decalitro.

de 5'12 á 5'25 pesetas id.

Trigo, de 10'75 à 12 pesetas la fanega, y de 19'46

Cebada, de 5'50 á 6'12 pesetas la fanega, y de 9'96 á

Málaga, 4.—Trigo, de 40 á 43 rs. fanega; cebada, de 24

Múrcia, 8.-Trigo, de 11'50 á 12'5 pesetas f.; cebada,

á 26 id.; aceite, de 34 á 36 y 112 y á 38 y 112 rs; arroba;

vino, de 20 á 25, de 27 á 37 y de 100 á 500 rs. arroba.

a 21172 et hieciolitro au sol sup ottenser unit obsense

11'08 el helolitro.

### MERCADOS EXTRANJEROS.

MES DE OCTUBRE.

Migodon - Liverpool, 25 .... Vend. 98.880 bal. (14.800 Orleans, de din 6 a 12 112: 220 Laguayra 1 7 814; 4.630 Perú, de 6 á 12, y 150 id. (Sea Island) a 24. Havre, ? Nov.-Vend. 6.685 bal. (1.342 N. Orleans, de frs. 12-50 á 136 los 50 kil. y 1.329 id., á entregar, de 122

Azúcar. Amberes, 25.—Vend. 763 cajas Habana, en subasta, por avería, de fr. 30 á 38, depos. los 50 kil. Cacao. Burdeos, 26 .- Vend. 80 sacos, Caracas, de fr. 220. á 240, los 50 kil. depós.; 140 id., Guayaquil, á 130, al contado.

Hamburgo, 25.—Cot. Caracas de sh. 10 a 13; Guayaquil, de 6 à 7, y Santo Domingo, de 4 1 4 à 4 3 8. Havre, 2.—Vend. 4.000 sacos, Trinidad y Costa Firme de fr. 75 á 200

Café. Hamburgo, 25 .- Vend. 7.000 sacos Santo Domingo, de sh. 7 118 á 8 112 y 1.500 Laguayra, de 8 114 á Marsella, 26.-Vend. 775 sacos Maracaibo, en el puerto, á fr. 98, con descuento y á plazo. Burdeos, 26.—Vend. 314 sacos Costa-Rica, de fr. 100 á

103; 207 id, Laguayra, grag., al precio del anterior, y 600 Canamo. Havre, 2 .- Vend. 121 bal., Tampico, dispon., a fr. 90 los 100 kil., y 75 id., id., a entregar, a

Cueros, cerdas, etc. Amberes, 25 .- Vend., a precios firmes, 7.712 cueros, varias clases, de Buenos-Aires, Montevideo y Uruguay, La Plata, y Gualeguay.

Burdeos, 26.—Vend. 500 Buenos Aires, caballares, sa-lados, á 75; se han tratado partidas más importantes en-

BONDERES II. - Se ha declarado un gren lucen-

yos precios no son conocidos. Havre, 2.—Vend. 200 Montevideo, salados verdes, saladeros, buey, á fr. 89 los 50 kil.; 1 910 id, id., vaca, á entregar, á 87-50; 200 Buenos-Aires, i l., id., id., al precio de los anteriores, y 6 bal., cerda, Rio Grande, buey, á

Lanas. Amberes, 25 .- Vend. 106 bal. Plata, sucia, precio no indicado. Burdeos, 26 .- Vend. 86 bal. pieles de carnero, Bue-

nos Aires, de fr. 101-50 á 166. Havre, 2.-Ven. 19 bal. Montevideo, sucia, a fr. 2-35 el kill, 52 id. Buenos-Aires, id., de 1-80 a 2-20; en la gran subasta pública de los dias, 22, 23, 24 y 25 del finado mes de octubre se han vendido 847 bal., Montevideo, sucia, de 120 á 285; 2918 id., Buenos-Aires y Entrerios, id., de 117 á 265, y 7 id. Perú, lavada, de 120 á 135.

maderas, Rotterdam, 56 - Ven en subasta, 258 bill caoba de Tabasco; 54 id., Tonalá, y 100 id., Santo Domingo (corvos), á precio no indicado. Metales. Londres 26.-Vend. el cobre de Chile, de fr. 79 á 84.

sebos, grasids, etc., Rotterdam, 26. Vend. el sebo Buenos-Aires, carnero, a.fl. 26 Tinte. Hamburgo, 25.—Cont. campeche Santo Do-mingo, de 3 3 3 á 3 8 8 Mk.; id., Cármen, de 5 1 2 á 6 1 2 palo amarillo de Cuba, de 6 112 a 7 pid., Tampico y Tabasco; de 3 318 á 3 518, palo rojo, Costa Rica y Lima, de 6 Rotterdam, 26 .- Vend. el palo amarillo, Maracaibo,

Havre, 2 -Vend. 244 sacos, dividivi de Rio Hacha, a fr. 14 dos 50 kil.; 20 ton; campeche Carmen, corte de Burdeos á 11.

SANTO DE MAÑANA.

SAN SERAPIO martir.

Direccion general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Bilbao Coruña y Santander, y nevo en Búrgos, Leon, Soria

## SERALAMIENTOS

Tesoreria central de la Macienda pública. Billetes del Tesore.

El dia 14 de noviembre, desde las diez de la manana a

las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 1238 á 1256.

Bonos del Tesore. El dia 13 de noviembre, desde las diez de la manana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallen

senaladas con los números 147 al 158. El dia 6 de noviembre, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los bonos del Tesoro vencidos en 27 de Diciembre último, cuya factura se halle señalada con los números 477 y 461.

## Direccion general de la Deuda pública.

Secretaria.

En los dias 14 y 16 del corriente mes de noviembre se pagarán por la Tesorería de esta Direccion las facturas que se expresan á continuacion: Dia 12 -Facturas de cupones de obligaciones de ferro-

carriles del semestre actual, primer sorteo, números 304 Idem id. de Alar a Santander, primer sortoo, números

Dia 16.-Facturas de cupones de obligacion de ferrocarriles del semestrea ctual, segundo sorteo números 1816 Idem id.. de Alar a antander, segundo sorteo, números 106 á 1101 131 y 132.

Direccion de la Caja general de Depósitos.

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el 11 de noviembre, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, carpetas números 3651 a 3675 de senalamiento.

Comisaria general de los Santos Lugares de Jerusalen, calle del Duque de Alba. - Por esta dependencia se recaudan y administran las limosnas dedicadas á la conservacion y culto de los santos Lugares de Jerusalen y envio de misioneros a Palestina, Siria, Egipto y Marruecos. Las horas de oficina de 11 a 3.

Comisaria general de Cruzada, san Justo, 2.—Oficina de 10 á 1. Consejo de gobierno y administracion de redenciones y enganches del servicio militar, calle de Pi-

zarro, 13, principal derecha.-Las horas de oficina de Diputacion provincial, plaza de Santiago, 2. Dirección del registro de la propiedad, Ancha de San Bernardo, 47, principal.—Horas de oficina de 9 a 2. Direccioa general del Estado Mayor del ejército.-

De ella depende el depósito de la Guerra y la escuela especial. El secretario y los oficiales dan audiencia de 1 á tres.-Ministerio de la Guerra. Direccion de Infanteria, calle del Barquillo, 30. Direccion de Antilleria, calle de Alcalá; 53, Ministerio de la Guerra. Oficina, de 10 a 3 todos los dias no fes-

Direccion de Ingenieros, calle de Alcala, 53.-Hora de oficina, de 10 á 4.

Direccion de Caballeria, calle de Alcala, 53. - El director, el secretario y los oficiales reciben de 11 a 4, que son las horas de oficina.

Direccionde la Guardia civil.—El secretario y los oficiales reciben de 9 á 1 y el parte diario es en verano de 10 a 11 y en invierno de 12 a 1. Calle Ancha de san Ber-

Direccion de Administracion militar, calle de Alcala. 49, piso segundo.—San Nicolás, 13. Direccion general de Beneficencia, Puerta del Sol.

13. Ministerio de la Gobernacion. Direccion de trabajos hidrográficos, calle de Alcalá, 56, principal.—En el piso bajo se encuentran á la venta todos los trabajos y las obras publicadas por la direccion. E ldirector recibe todos los dias de 10 á 2. Direccion general del Tesoro, calle de Alcalá, 9, piso

principal del Ministerio de Hacienda.—Oficina de 10 a 4 y los oficiales reciben durante estas horas. Direccion general de Contribuciones, calle de Alcalá, 9, piso principal.—Horas de oficina, de 10 á 4; parte de 3 á 4.

TRANCÉS É ITALIANO ENSEÑADOS DE VIVA VOZ .-Le la bogado Luis Berthemy, profesor académico de ciencias é idiomas que enseña de viva voz, da lecciones á domicilio, particulares y en clase. Traduce y redacta manuscritos é impresos de todas clases, y se encarga de asuntos contenciosos, administrativos y comerciales para el extranjero. Caballero de Gracia, ne m. 8, principal derecha.

RIVADENEYRA, editor. - Madera Baja, 8. - Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA

(EDICION DE ARGAMASILLA.) Quatro tom en 32. - Precio de la obra, 60 rs.

## OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Doce tomos en 4. mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de órden en la anteportada.

Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar (Quedan muy pocos.) Números 51 a 300, papel contínuo blanco, 1.200 rs. Números 301 à 310, papel amarillento claro, inglés. (Se

han agotado.)

BIBLIOTECA

# DE AUTORES ESPANOLES

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

or Tomos Publicados

Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales. Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratin.

Novelistas anteriores à Cervantes. Novelistas posteriores á Cervantes...., Elegias de varones ilustres de Indias, por Juan de Cas-Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro

Tirso de Molina) hale sever de auto de seuce Cl Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada. ..... 

Epistolario español....... Obras completas de D. Manuel José Quintana.

Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcon. Historiadores de sucesos particulares. Romancero y cancionero sagrados. . . . . Libros de Caballerias. De concisegnad.

Escritores del siglo xvi. Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundosenoupa esbablines no mobi. . . -90 V Comedias escogidas de Frey Lope Felix de Vega Carpio.

Obras no dramaticas en prosa y verso, de Frey Lope Félix de Vega Carpio. Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete. Obras del P. Juan de Mariana.

Curiosidades bibliográficas.

Comedias escogidas de D. A. Lin Moreto y Cabaña. Dramáticos contemporáncos de Lope de Vega. La gran conquista de Ultramar. Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Dramáticos posteriores á Lope de Vega. scritores en prosa anteriores al siglo xv. . omedias escogidas de D. Francisco de Rojas. .

L vegindario de mujer compuesta. - Recela casilariamentales sotos

Poetas liricos del siglo xviii, rimero y segundos por le corigo

medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el exito más completo que se pudiera desear. Estas célebres pildoras, curan infaliblemente toda clase de padecimientos del estómago, ya sean gastrálgias, acedías, dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estómago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se havid llan en Madrid, calle de Postas, drogueria de Trasviña; y en Cuenca, en la oficina del autor. Se remiten á todos los puntos de España mandando 24 rs, en letras del giro mátuo.

PILDORAS ANTIGASTRALGICAS DEL LICENCIADO

D. Pedro Manuel Soriano. - En el poco tiempo que este

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

# FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUNOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciendose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, o por carta al director del periódico, o en las librerías, 2 pesetas 50 cénts. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Berrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane. Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Streett Leicester Square

EL SALVADOR.

Colegio de primera clase de primera y segunda enseñanza. carreras especiales y derecho.

El colegio de *El Salvador*, dirigido por el licenciado en ciencias D. Tomás Mendez, con la cooperacion del más escogido profesorado de la córte, se abre el 20 de octubre, calle de Goya, números 13 y 15 (barrio de Salamanca). Se admiten internos, pensionistas, medio-pensionistas y externos de primera y segunda enseñanza, carreras especiales, y la de derecho completa. El magnífico y extenso local, con diez y nueve balcones de frente al Mediodía, dormitorios estucados, parque para las recreaciones de los niños, separacion completa porvedades y clases, aulas y salones de estudio provistos del más elegante y completo menaje, sacerdotes respetables dedicados al cuidado, vigilancia inmediata é instruccion religiosa de los alumnos, que no pierden de vista; alimentación sana, abundante y variada. todo contribuye a poder competir con los más acreditados de España y del extranjero. El corto número de alumnos, por lo tanto mejor atendidos, y módicas pensiones le hacen tambien re-

CASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martin, 11 Dy 13. - Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economia.

Precios.-Levitas de vestir de elasticotin y paño negro, desde 140 rs. en adelante - Capas y carriks, 180 id. id. -Chaqués de invierno, 100 id. id. Sobretodos y paletos, 120 id. id. - Cazadoras y pitos, 76 id. id. - Pantalones, 40 id. id. -Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos, 130 id. id.

Se entiende que estos precios con para hombres y no para ninos, como sucede en algunos establecimient s de este

En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 horas de tomada la medida.

MASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCAR-Ural, num. 17, principal, Madrid.—Se facilità dinero para hipotecas de casas en la Corte, y Luenas dehesas. Tambien se compran y venden de varias provincias.

# de made quillive y u has cas un di

# 

POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Peninsula 6 talas adyacentes pro v oblad and eque el Sr. Calde y ou asalat 6 talas adyacentes pro v oblad and eque el Sr.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Direccion general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

BASES DE LA PUBLICACION.

Esta interesante obrase ha publicado por entregas de ocho paginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipes nuevos, al precio de

Medio real la entrega en toda España

A cada reparto de cuatro entregos acempañaba un retrato magnificamente dibriado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las persenas que dessen adquirir la obra por entregas, pueden hacer

le l'oddides à la Administracion de este periódice.

D MANUEL HENAO & MUNOZ.

Abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Socientes de las Socientes de Matritense y Aragonesa.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO

a peticion é informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y tambien en la Exposicion Universal Aragonesa.

TERCERA EDICION.

Si el objeto principal que el hombre se propone en este mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, y á ese fin encamina todos sus estudios y trabajos, esté seguro que en El Libro del Pueblo encontrará un agrada. ble companero, que al mismo tiempo que deleite su espíritu. le enseñe el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo la mujer que el hombre, el niño que el anciano, hallarán solaz en su lectura é instruccion en sus máximas, hasta el punto de que quien em jicza á leer El Libro del Pueblo, es di icil que lo suelte de su mano hasta haberle leido todo.

Esta obra, a cujo frente va el retrato de su autor, dibujado por el aventaja lo pintor Sr. Nin, y grabado por el eminento artista Sr. Capúz, se compone de dos tomos y el precio de ella es el de 20 rs.

Los pedidos se di igirán al autor, calle del Barco, 9, principal, acompañando su importe en l bra zas del giro mútuo, ó en sellos de correos certificando la carta.



Madrid, calle del Príncipe, 27, contiguo al teatro.

CASA EN PARÍS 50 faubourg Saint-Denis, con fábrica especial de aparatos of yatiles para fotografos.

Diez y siete años de ser siempre el primero en presentar toda novedad útil; once premios obtenidos con sus obras, y las dos emson su garantia.

Sin rival en retratos de niños.

Los inimitables que presenta de tamaño natural, los hace de la persona, ó de otro retrato de cualquier clase y tamaño; en totogra-fía ó al óleo; basta remitir uno desde provincias. Quien conserve cliché en esta casa, ó se retrate en idelante,

podrá obtener con uno solo, todos los tamaños y las seis distintas clases de retratos que se usan. A los fotografos se les hará de un cliché deteriorado otros nuevos perfectos y en varios tamaños, y se ampliarán los suyos. Representando las mejores fábricas de Europa, vende márcos y todo objeto de gusto para colocar retratos, y cuantos útiles son ne cesarios al fotógació, en laboratorio, galería ó muestrario. Retratos de S. M. el rey y hombres notables en todas las clases

de la sociedad. Nora. Ha hecho una modificacion en los precios de varios tras bajos en consecuencia de sus últimos adelantos.

# A LOS ENFERMOS DE GARGANTA Y PECHO

Queriendo dar un testimonio de gratitud, y en obse uie de los que desgraciadamente padecen de la garganta y pe-cho, debe manifestar el que suscribe que, habiendo padecido por mucho tiempo de vómito de sangre procedente del pecho, y tubérculos en los pulmones, cuya do lencia, a pesar de haber puesto en práctica diferentes méto los para su curacion, han sido infructuosos, y a beneficio d un plan curativo por medio de inhalaciones que le ha propinado el especialista médico-cirujano D. José Llopis, que vive Preciados, 17, entresuelo, ha conseguido su completa curacion. Quien desee pormeneres, Quinones, 5 principal. - Francisco Gonzaleza

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012